

HOMENAJE NACIONAL SE RENDIRA A GABRIELA MISTRAL

Se la invitará, con este objeto, a venir a Chile. En los establecimientos educacionales de todo el país se dedica un día a explicar su obra y la importancia de habersele otorgado el Premio Nobel de Literatura. —Felicitaciones

Iniciativa del Ministro de Educación señor

Juan Antonio Iribarren

En la mañana de ayer el Ministro de Educación, señor Juan Antonio Iribarren, celebró una detenida conferencia con los Directores Generales de Educación Secundaria, Primaria y Especial, señores Adrián Soto, Oscar Bustos y Jorge Santelices, respectivamente, y con el Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, señor Gabriel Amunátegui.

En esta reunión se consideró el hecho de haber sido otorgado el Premio Nobel de Literatura del presente año a la maestra y poeta chilena Gabriela Mistral, y la forma en que el Gobierno Nacional rendirá un homenaje a esta excepcional escritora en el campo de las letras chilenas.

Después de tales se acordó invitar oficialmente a Gabriela Mistral, que viene a nuestro país a fin de recibir personalmente el homenaje del Gobierno del magisterio nacional y los estudiantes.

A fin de llevar a la práctica este proyecto, se efectuarán las gestiones del caso con S. E. el Vicepresidente de la República y se adoptarán las medidas necesarias para que este homenaje alcance las proyecciones de su acontecimiento.

EN LAS ESCUELAS

También se acordó que los diversos establecimientos educacionales del país, en una fecha próxima y antes de que los alumnos salgan a vacaciones, rendirán una alta distinción a Gabriela Mistral.

Para este efecto se efectuará, en cada establecimiento educacional, un acto solemne en el cual se dará a conocer la personalidad y la obra poética de Gabriela Mistral y la importancia que para nuestro país tiene el hecho de que se le haya otorgado la más alta distinción literaria del mundo.

EN EL LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

A las 11 de la mañana de hoy tendrá lugar en el Liceo "Miguel Luis Amunátegui" un acto en homenaje a Gabriela Mistral.

El Rector del establecimiento, don Romeo Salinas, y el profesor de Castellano, don Rolando Aranda, hablarán en esta oportunidad acerca de la labor de la insignie poeta y de las sagradas causas de la conciencia social.

EN EL FOLLETO DE LA DIC

Como homenaje al triunfo mundial obtenido por la poeta chilena Gabriela Mistral, la Dirección General de Informaciones y Cultura publicará, dentro de algunos días, un folleto con la vida y las obras de la gran escritora, que ganó para Chile y para Latinoamérica el Premio Nobel de 1945.

El folleto será impreso en español y en inglés.

Otra parte, la DIC envió a Gabriela Mistral el siguiente cablegrama:

"Dirección General de Informaciones y Cultura le expresa sus más cordiales felicitaciones por el triunfo conquistado por Ud. para Chile. —Aníbal Jara".

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO FELICITA A GABRIELA MISTRAL

El Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto, ha enviado el siguiente cablegrama a Gabriela Mistral, con motivo de haber sido agraciada con el Premio Nobel de Literatura:

"Gabriela Mistral — Embajadora de Chile en el Río de Janeiro. Regidores y Alcaldes de Santiago expresan congratulaciones por premio nobel y distinguida labor literaria, recompensa justa a Ud. alegria para Chile y honor del Continente. — Galvarino Gallardo Nieto, Alcalde".

REVISTA DE GIMNASIA BRITISH HIGH SCHOOL

Hoy, a las 15 horas, se efectuará la revista anual de gimnasia del British High School, Dieciocho 173.

Esta revista será dirigida por las profesoras señora Elena Ottone de Bambara y señoritas Patricia Almila y Joyce Earey.

GABRIELA MISTRAL ES LA EXPRESION DE LA GRANDEZA ESPIRITUAL DE LA PATRIA ENTERA

LA VIDA Y OBRA DE ESTA MAESTRA-POETA ES LA FUENTE MAS NOBLE Y EJEMPLARIZADORA DE VIRTUDES PARA EL ENALTECIMIENTO DE LA MISIÓN SOCIAL DEL MAGISTERIO

CIRCULAR DEL DIRECTOR GRAL. DE EDUCACION PRIMARIA. Sr. OSCAR BUSTOS

Los aspectos fundamentales de esta misión podrían ser:

1. Vida ejemplar de Gabriela

Mistras.

2. Sus poesías infantiles.

3. Sus grandes poemas.

4. Trascendencia del Premio

Nobel de Literatura.

5. Significado de la expresión "Gabriela de América". De acuerdo con las prácticas tradicionales, las escuelas procuraran que los resultados de esta unidad de trabajo lleguen en forma de homenaje y festivales que ni siquiera le ha hecho guardar cara.

Se nos agregó que el Excmo. Señor Ríos se dirigía hoy a Cuba, continuando normalmente su jira.

"HONRA A LAS LETRAS CHILENAS Y ENALTECE AL MAGISTERIO"

DICE EL MINISTRO DE EDUCACION EN CABLEGRAMA ENVIAO A GABRIELA MISTRAL

El Ministro de Educación envió ayer a Gabriela Mistral el siguiente cablegrama:

"Gabriela Mistral — Río de Janeiro. — Felicitaciones por merecida distinción Premio Nobel, que honra letras chilenas, enaltece Magisterio nacional y da lustre a la educación de nuestro país. — (Fdo.): Juan A. Iribarren, Ministro de Educación".

HORE-BELISHA VISITARA CHILE



El ex Ministro de Guerra de Inglaterra bajo la administración del extinto Neville Chamberlain, Leslie Hore-Belisha, sale con rumbo a Santiago, Chile, en un avión de la Pan American World Airways. En compañía de su esposa Hore-Belisha infila una jira aérea por la América Latina que se prolongará por espacio de tres meses. Visitará Jamaica, Colombia, Venezuela, Trinidad, Brasil, Uruguai, Argentina, Chile, Perú, Panamá, Guatemala, México y Cuba. Llegará a Santiago de Chile el 16 de diciembre de 1945, procedentes de Buenos Aires, y partirá el 17 del mismo mes a Arequipa.

Hore-Belisha, quien antes de su matrimonio fue uno de los soldados más conocidos en la sociedad inglesa, regresará a Miami con su escasa fortuna de febrero de 1944.

REPERCUSION DEL TRIUNFO DE GABRIELA MISTRAL EN AMERICA

ESCRITORES Y PERIODISTAS DE EE. UU., ARGENTINA Y BRASIL EMITEN ELOGIOSOS COMENTARIOS

NUEVA YORK, 15. — (UP).— Escritores y periodistas norteamericanos se han unido a aquellos que han elogiado la concesión del Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral. Aquí su opinión de algunos de ellos:

Bertram Wolfe dijo que "era una de las poetas más distinguidas de América Latina y cién mundo".

Boris Miles expresó: "Me pareció maravilloso que haya obtenido el Premio. Es una persona de extraordinario relieve".

El periodista Ray Joseph dijo:

"Es una gran cosa que el Comité del Premio Nobel de Literatura ha concedido a una escritora latinoamericana de verdadero genio".

Espinoza que así haya quedado abierto el camino para el reconocimiento de otros escritores latinoamericanos, cuyas obras son acreedoras a la admiración universal".

Wolfe, que es autor de interesantes libros sobre América Latina, dijo que había conocido a Gabriela Mistral en México en 1923, año en que la poeta se unió al movimiento cultural patrocinado por el Gobierno mexicano después de la revolución, para llevar instrucción a los indios del interior del país.

Wolfe dijo: "Está devoción por los aborigenes de su mundo. Su poesía es de carácter esencialmente humano. Su principal pasión es el amor y la justicia. En un tiempo yo consideraba que su poesía era un poco sentimental, pero deseo de vivir una poesía que combina con belleza la dulzura y la fuerza a una paz que permanece basada en el poder; el humanitarismo empieza a adquirir mayor significación que nunca".

Siempre la consideré un poeta distinguido e indiscutiblemente es una de las más grandes poetas de América Latina".

Sus obras pertenecen a todos los pueblos de la tierra. Su vida y su poesía tienen por propósito ayudar a los pobres campesinos a los indios explotados por los ricos, a los pueblos abandonados de América Latina".

La señora Harriet de Onís, señora del catedrático Federico de Onís, director de la Casa Cultural Española, de la Universidad de Columbia, dijo: "Me siento orgulloso que Gabriela Mistral haya ganado el Premio Nobel. Indudablemente es la más distinguida escritora latinoamericana".

El poeta José Gálvez, presidente del Senado, declaró a la United Press: "Me ha sido recordar que estuve hace tiempo entre los escritores de América que iban tan alto galardonando la gran poesía y hoy diría la gran poesía y hoy diría la gran poesía".

El autor y periodista Alberto Arturo Prat, declaró: "Yo soy uno de los mejores poetas de América".

Los mejores productos de fiambre con respaldo de 40 años de prestigio

SOLO UNA SIMPLE GRIPE AFECTA AL EXCMO. SR. RIOS

En relación con las noticias cablegráficas llegadas a la capital sobre el estado de salud del Presidente de la República, Excmo. Señor Juan Antonio Ríos, se nos expresó en el Ministerio de Relaciones Exteriores que el Primer Mandatario está afectado sólo por una simple gripe, que ni siquiera le ha hecho guardar cama.

Se nos agregó que el Excmo. Señor Ríos se dirigía hoy a Cuba, continuando normalmente su jira.

Valor universal de la obra de Gabriela Mistral

NOTA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUECIA AL CANCILLER

El Encargado de Negocios de Suecia, Honorable señor Curt Hartzell, hizo entrega personal ayer al Ministro de Relaciones, don Joaquín Fernández, de la siguiente nota:

"Excelentísimo señor:

Las noticias del cable han traído a mi conocimiento que el Premio Nobel de Literatura ha sido otorgado a la gran escritora chilena, brillante poeta y prosista emocionante.

Las charlas sobre el alcoholismo y la saudí, los premios de estimulo a los hogares y madres, a la infancia y a los escolares.

La Academia Sueca de Letras ha concedido esta alta distinción, sin duda, como reconocimiento al valor universal de la producción literaria de Gabriela Mistral.

Con este fausto motivo, me honro en hacerle llegar, Excmo. Señor, las congratulaciones más fervorosas tanto en mi propio nombre como en el de la colonia sueca residente en Chile, y cuya felicitación le ruego tenga a bien transmitir a su Ilustre com-

patriota.

Aprovecho esta magnífica oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las segundas de mi más alta y distinguida consideración.

(Fdo.) — Curt Harzell".

Homenaje de la Cámara y de los partidos políticos

Con vivas demostraciones de respeto y orgullo ha sido recibida en los círculos políticos de Izquierda y Derecha la distinción conferida a nuestra excelsa poetisa Gabriela Mistral, al otorgársele el Premio Nobel del presente año.

Tal es así que en la mayoría de las asambleas y agrupaciones políticas han sido aprobados por aclamación sendos votos de congratulación a Gabriela Mistral, cuya gloria también alcanza a todos sus compañeros.

En la sesión especial de la Cámara de Diputados celebrada ayer se aprobó por unanimidad una proposición para dirigir un cablegrama de congratulación, que dice textualmente:

"Gabriela Mistral — Embajadora de Chile".

Cámara de Diputados Chile

acordó unánimemente enviar a sueldo sincero y fervoroso saludo felicitación alta distinción obtenida.

"Al transcribir acuerdo Corporación, me honro presentar personales congratulaciones. — Juan Antonio Coloma, Presidente Cámaras Diputados Chile".

HOMENAJES

Por otra parte, las entidades

políticas han acordado rendir homenaje en sus próximas reuniones a Gabriela Mistral.

La Asamblea Radical de San

Juan Antonio Coloma, Presidente Cámaras Diputados Chile".

HOMENAJES

Por otra parte, las entidades

políticas han acordado rendir homenaje en sus próximas reuniones a Gabriela Mistral.

La Asamblea Radical de San

Juan Antonio Coloma, Presidente Cámaras Diputados Chile".

HOMENAJES

Por otra parte, las entidades

políticas han acordado rendir homenaje en sus próximas reuniones a Gabriela Mistral.

La Asamblea Radical de San

Juan Antonio Coloma, Presidente Cámaras Diputados Chile".

HOMENAJES

Por otra parte, las entidades

políticas han acordado rendir homenaje en sus próximas reuniones a Gabriela Mistral.

La Asamblea Radical de San

Juan Antonio Coloma, Presidente Cámaras Diputados Chile".

HOMENAJES

Por otra parte, las entidades

políticas han acordado rendir homenaje en sus próximas reuniones a Gabriela Mistral.

La Asamblea Radical de San

Juan Antonio Coloma, Presidente Cámaras Diputados Chile".

HOMENAJES

Por otra parte, las entidades

políticas han acordado rendir homenaje en sus próximas reuniones a Gabriela Mistral.

La Asamblea Radical de San

Juan Antonio Coloma, Presidente Cámaras Diputados Chile".

HOMENAJES

Por otra parte, las entidades

políticas han acordado rendir homenaje en sus próximas reuniones a Gabriela Mistral.

La Asamblea Radical de San

Juan Antonio Coloma, Presidente Cámaras Diputados Chile".

HOMENAJES

Por otra parte, las entidades

políticas han acordado rendir homenaje en sus próx

Santiago de Chile, sábado 17 de noviembre de 1945

NUEVO RUBRO DE EXPORTACION

El problema alimenticio de Europa es, más que angustioso. Los años de dominación y ocupación germana mantuvieron a las poblaciones del Viejo Mundo en un régimen de desnutrición y de carencia de elementos vitales. La codicia no sólo se cernió sobre la producción de los artículos de subsistencias, sino que, uniéndose a ella la maldad, fueron destruidos los centros industriales más importantes. Los azores de la guerra completaron esta obra de desolación, y es así como las naciones del continente más afectado por el conflicto encaran el porvenir con serio temor al hambre y el desabastecimiento.

El déficit de poder productor alimenticio sólo puede compensarse recurriendo a los países que conservan intactas sus fuentes industriales. Así la UNRRA, entidad que ha tomado sobre si la humanitaria tarea de socorrer y rehabilitar a las naciones devastadas por la conflagración, ha debido utilizar este mecanismo, con el objeto de proveer y atender a las necesidades fundamentales de los pueblos que han sufrido tan dura suerte.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país ha recibido comunicaciones de aquel organismo en que se interesa por adquirir pescado seco. Según las informaciones suministradas por la Cancillería, la UNRRA se propondría comprar alrededor de cinco mil toneladas anuales del alimento, por un valor aproximado de un millón de dólares, esto es, treinta millones de pesos. Es muy posible, entonces, que cantidades importistas de pescado chileno sirvan para aliviar la afección situación de las naciones que más han soportado los horrores de la guerra.

La industria nacional puede engrullecarse de este pedido, que importa el reconocimiento de la calidad del pescado seco que se produce en sus fábricas. Sin duda, éstas están en condiciones de incrementar la producción anual mediante la intensificación del ritmo de trabajo, la ampliación de las instalaciones y la contratación de mayor número de personal obrero. La materia prima abunda en nuestras costas, y las iencias pesqueras no necesitarán de muchos esfuerzos para suministrar en cantidades suficientes las especies de pescado seco.

La importancia del hecho de que la UNRRA haya acudido a Chile no puede pasarse inadvertida. Se avecina una época desfavorable para las exportaciones de los países industrialmente poco desarrollados. El establecimiento de este nuevo rubro de exportación, con expectativas de presentar un fuerte volumen desde el comienzo, tonificará en forma positiva nuestro haber en divisas. Además, parece obvio referirse a las repercusiones internas inherentes a la prosperidad que pueda favorecer a un ramo de la producción industrial.

Es patrimonio de los espíritus realmente progresistas galicarse no sólo por las circunstancias que caracterizan al presente, sino también por el curso futuro de los acontecimientos. Este nuevo rubro de exportación, que tiene un aspecto temporal, bien puede trocarse en permanente si los fabricantes chilenos comprenden esta oportunidad como una ocasión propicia para demostrar la calidad excelente de sus productos a los consumidores extranjeros. De ahí que deba esperarse una elaboración de pescado seco singularmente esmerada, pues el porvenir económico de esta industria puede asentarse sobre bases sólidas y definitivas si así se procede.

Las palabras de Braden

En medio de los valenes, propios de los días de reajuste económico y moral que vive el mundo, el discurso del señor Braden, Secretario de Estado a cargo de los asuntos latinoamericanos, ha sido, sin duda, un poderoso incentivo para la opinión pública del continente. Aborda el señor Braden, con toda franqueza, los multiformes problemas que encara América, sin ocultar las innegables y crecientes dificultades.

Recalca, en primer lugar que la colaboración, que constituyó un ejemplo para el resto del mundo durante el conflicto, sigue siendo hoy deseada, pero esto si que ha de motivar mayores tropiezos, pues razones obvias. La reconvertión a condiciones permanentes, es de por si una tarea asaz difícil, más aún en las actuales circunstancias en que la economía europea y en parte, la americana se hallan deslocalizadas. Además, la inevitable, si bien gradual disminución de las adquisiciones estadounidenses en la parte meridional del Hemisferio, plantea a cada uno de los países latinoamericanos, en mayor o menor grado, angustiantes problemas.

El autor se sumariza a esta serie de factores retardatarios, por decirlo así, la amenaza de inflación, la cual ha adquirido caracteres desafortunadamente muy concisos. Para comprender lo que significa una inflación postbelga, basta con recordar lo acontecido después de 1920, para caer en la cuenta de lo grave que es este peligro.

He aquí resumidos algunos aspectos de la situación, tal como la enfrentan las Américas. Han sido que añadir que la tarea de reconversión dentro de Estados Unidos se ha presentado a su vez más trágica de lo que se esperaba, con un principio, que es el efecto general, como lo señala el señor Braden, con valiente franqueza, no es del todo favorable, pero no es más en el fondo.

NO HAY PROHIBICION PARA TRAER CHASSIS PARA MOVILIZACION

Con respecto a una información publicada en la prensa que hacia referencia a que el Consejo Nacional de Comercio Exterior había acordado prohibir la internación de chassis destinados a la movilización colectiva, el Ministro señor Alfonso nos ha manifestado que se había tomado el acuerdo de que los chassis para carga no fueran utilizados en la movi-

Al margen de la actualidad internacional

CONTINUARA EL MONOPOLIO DE LA BOMBA ATOMICA

Existía verdadera expectativa mundial por conocer el resultado de la conferencia de los tres jefes políticos de las potencias anglo-sajonas. Mr. Truman, Mr. Attlee y Mr. Mackenzie King, que debían hacerse saber a la Humanidad la resolución por ellos adoptada respecto de una de las cuestiones más prenadas de consecuencias para el futuro de la especie: la de la divulgación de la técnica de la producción de la bomba atómica (siquiera su participación a las grandes potencias o al Consejo de las Naciones Unidas) o la retención de su secreto en manos de los gobiernos de los tres países anglosajones mencionados.

Por fin, con fecha 15 del presente, ha sido expedido el anhelado documento, que lleva la firma de los tres estadistas arriba nombrados.

Seguramente no es lo que la mayoría esperaba. La mayoría — que, naturalmente, ignora la tristeza diplomática y funda su criterio en las informaciones y en los comentarios de los cables — esperaba la confirmación del plan que, según se dijó, llevó a Washington Mr. Attlee: to da la técnica de la fabricación de la bomba atómica se traía entregada por sus actuales poseedores (Gran Bretaña, Estados Unidos y el Canadá) al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, bajo dos condiciones:

1) Todas las demás potencias se comprometerían, para el presente y para el futuro, a entregar a dicho Consejo de Seguridad los secretos de todos sus descubrimientos científicos de valor militar, y 2) Rusia debería presentar una declaración completa sobre lo que ella estima sus demandas finales concernientes a su propia seguridad, demandas que, de una vez por todas, serían consideradas y resueltas por las Naciones Unidas.

Ha habido sondeos de la opinión rusa que les han permitido a los estadistas anglosajones adquirir la persuasión de que el Gobierno de Moscú no aceptaría la segunda de esas condiciones, la que lo afecta directamente? No lo sabemos, y tal vez pasará mucho tiempo antes de que lo sepamos; pero el hecho es que el plan atribuido a Mr. Attlee no ha sido el adoptado en definitiva.

El documento de Washington es, como suelen ser los documentos de esta especie, muy sutil, muy conciliador y diplomático en cuanto a su forma y estilo; en el fondo, constituye una negativa redonda y firme a la tesis australiadora de participar a otras potencias los secretos técnicos de la producción de la bomba atómica. Los gobiernos de los países anglosajones reconocen y aceptan la conveniencia de la información reciproca en cuanto atañe a investigaciones y descubrimientos científicos, en la esfera de sus principios teóricos fundamentales, en la esfera, diríamos, especulativa; en tal sentido, afirman que ya los principios científicos que un país desea tener buenas, debe ser buen vecino, y labras éstas que equivalen a una amplia confirmación de la política de cooperación que resultaron tan brillantes puestas en práctica el Presidente Roosevelt. La continuidad de dicha política, que ha contado con la aprobación tácitamente unánime de las tres Américas, se denota además en otro hecho expuesto por el señor Braden.

En efecto, manifiesta que Estados Unidos no sólo no se opone, sino más bien se empeña en mantener la industrialización de América, como una necesidad imperiosa de los nuevos tiempos. Es éste criterio, combatido por economistas de la antigua escuela, se ajusta y constituye la expresión de conceptos económicos y políticos nuevos, basados en el reconocimiento de la interdependencia continental e incluso mundial. Agrega el señor Braden que su país abriga la esperanza de que la América Latina desempeñe un rol importante en los mercados mundiales, en el contrapunto económico al llamado nacionalismo económico de las naciones sudamericanas.

Pero en cuanto al aspecto técnico, a los detalles prácticos de la fabricación de la bomba atómica, nada será revelado a nadie... por el momento. Lo harán en el futuro, tan pronto como puedan darse las salvaguardias suficientes contra el empleo de la bomba atómica para fines destructivos.

A este efecto, los firmantes proponen que, a la brevedad posible, se nombre una Comisión, dentro del mecanismo de las Naciones Unidas, que asuma la tarea de estudiar lo relativo a la bomba atómica, y, en particular, de proponer a dicha organización medidas concretas para ampliar el intercambio de informaciones científicas, para controlar la producción de la energía atómica en forma que garantice su empleo exclusivo para fines pacíficos, para eliminar los elementos capaces de operar la destrucción en masa y para resguardar, mediante la inspección u otros medios, a los Estados cumplidores de sus compromisos contra los riesgos de incumplimiento de parte de los otros.

Como bien se comprende esto no compromete a nadie. Porque puede nombrarse la dicha Comisión, emprender tenuemente sus trabajos y formular muchas proposiciones en el sentido indicado; pero si tales proposiciones no ofrecen medios que, a juicio de los actuales dueños de la bomba atómica, constituyan verdaderas salvaguardias o garantías contra el empleo eventual de aquella para fines destructivos, no se sentirán obligados a compartir el preciado secreto. Y puede que nunca se sientan, si juzgan efectivas aquellas garantías.

Las palabras del Sr. Braden re-

presentan cordiales al propio

país, no pueden menos de surtir

en la atmósfera americana, agita-

tada por tanto fenómeno como

contradicitorio, reflejo de la situ-

ación mundial, un efecto inaudito,

y servir a la vez de comprobación

de la autoridad de los Estados

Unidos, cundiendo una política

que prenade a la realidad mo-

derna.

He aquí resumidos algunos aspectos de la situación, tal como la enfrentan las Américas. Han sido que añadir que la tarea de reconversión dentro de Estados Unidos se ha presentado a su vez más trágica de lo que se esperaba, con un principio, que es el efecto general, como lo señala el señor Braden, con valiente franqueza, no es del todo favorable, pero no es más en el fondo.

CONFERENCIA DEL SR. ENRIQUE C. ROMERO B.

El lunes, en Morandé 750, a las 18 horas, el profesor argentino señor Enrique C. Romero Brest ofrecerá una conferencia a los miembros de la Asociación de Profesores de Educación Física de Chile.

El señor Romero Brest es presidente de la Asociación de Profesores de Educación Física de la República Argentina e Inspector de la Dirección General del mismo nombre.

Ización de pasajeros, sino al objeto para que fueran construidos y para el transporte de pasajeros, los fabricados para dicho objeto.

Colecta de la Cruz Roja

Con la colecta de hoy se po-

ne término a la Cruzada de Salud

y a la campaña contra la embriaguez que se ha rea-

lizado en la Semana de la Cruz Roja a través de la

prensa, teatros, radios, cartí-

las, conferencias y volantes.

La hermosa y patriótica

campaña estuvo a cargo de

las seis asociaciones con que

cuanta la institución en San

Tiago y sus alrededores, y ha

dejado en los centros obreros,

industriales y en el público en

general una noble semilla

que fructificará seguramente

mañana en frutos de alegría

y bienestar entre las clases

populares de Chile.

Pocas veces una colecta tie-

ne tanto fundamento como

la de hoy. La Cruz Roja Chi-

lena saldrá esta mañana

a la calle en busca del obolo

generoso de los santiaguinos,

que siempre saben dar cuan-

do se les pide una ayuda pa-

ra una obra de carácter na-

cional y humanitario.

La Cruz Roja sirve al se-

ctor más desamparado de

nuestros compatriotas, pro-

porcionándole atención mé-

dica y dental, lleva a fami-

lijas indigentes el socorro de

alimento y vestuario, no en

forma de limosna denigran-

te, sino de verdadera coope-

ración social.

A manera de dato ilustrati-

vo sobre la patriótica labor

realizada por la Cruz Roja

durante el año último, anotaremos las siguientes cifras:

Cruz Roja Mujeres de Chil-

le, Independencia 339. Atendio

4,317 personas, proporcionan-

do las siguientes atenciones:

Clinica Dental, 207 trabajos,

recetas, 538; exámenes de la

barbaria, 250; dosis de tóni-

cos a niños, 3,628; piezas de ve-

stuario repartidas, 600 a 104

casas en la previa destrucción

del adversario. No existe,

pero, otro recurso que

cambia radicalmente la

mentalidad de las gentes, ha-

ciendo efectivos los levantos

de los conceptos que pronunció

el Premier Attlee ante el

Congreso Americano, al se-

ñalar que el progreso material

había superado al moral, por

lo que era necesario volver a

sentir la primacia de los pos-

titutos de justicia y coope-

ración. Sólo así, la energía

nuclear dejará de ser la más

terrible amenaza que jamás

haya conocido el mundo,

transformándose en su más

poderosa fuente de poder pa-

ra la realización del bien.

Como muy bien ha señalado el Presidente Truman, la

Humanidad se encuentra, por

primera vez, con la posibili-

De Gaulle renunció a la Presidencia

Rehusó formar el nuevo Gabinete a causa de las exigencias del Partido Comunista

PARIS, 16. (U.P.) — (Por Herbert Karp) — El general De Gaulle ha renunciado, después de tres días de intensas negociaciones para formar nuevo Gabinete, y esta noche Francia se encuentra sin Gobierno y en medio de la más grave crisis política que ha atravesado desde su liberación.

Félix Gourin, Presidente de la Asamblea, anunció que De Gaulle no ha conseguido satisfacer a él, ni ha conseguido que el Senado que le había conferido de forma un Gobierno provisional sobre la base del resultado de las últimas elecciones.

La turbulencia y agitación de esta noche serán seguidas por dos días de inactividad, en los que los ánimos se serenarán un tanto. El comunicado expedido por Gourin dice, en efecto, que se convocará a la Asamblea para el lunes próximo, aunque todavía los miembros de la Asamblea y la prensa serán notificadas el sábado del texto de la carta de De Gaulle.

En opinión de los observadores políticos, De Gaulle ha jugado esta carta con el propósito de que se plida su retorno por aclamación, y forzar a los dirigentes de los tres grandes partidos políticos, comunistas, socialistas y republicanos populares a llegar a una transacción.

Sin embargo, existen otras posibilidades. La primera es que los comunistas, socialistas y radicales socialistas intenten formar un Gobierno de Izquierda, que estaría dominado por los comunistas y tendría asegurada una mayoría en la Asamblea. La segunda es que los socialistas intenten llegar a un arreglo con el movimiento republicano popular para formar un Gobierno presidido por De Gaulle.

En los círculos políticos se espera que en los dos días que transcurran hasta que se reúna la Asamblea el lunes, será posible llegar a un acuerdo que permita a De Gaulle constituir a la cabeza del Gobierno.

El origen de la crisis ha sido la disputa entre De Gaulle y los comunistas, que forman el partido más fuerte de la Asamblea, sobre la formación de un Gobierno nacional de coalición. Los comunistas exigen uno de los tres puestos principales en el Gabinete, de Relaciones Exteriores, de Guerra o del Interior, a lo que De Gaulle se negó. Por su parte, De Gaulle deseaba elegir sus propios ministros.

RENUNCIO COMO PRESIDENTE PROVISIONAL

La disputa entre De Gaulle y los comunistas se hizo abierta el jueves en la noche, en que ambos partidos dieron a conocer sus actividades. Durante todo el viernes De Gaulle se reunió con los dirigentes políticos sin éxito y por la noche envió una carga a Gourin devolviendo el mandato que se le había encargado y, por tanto, renunciando como Presidente provisional.

Inmediatamente Gouvin llamó a los jefes de las minorías de la Asamblea, con quienes decidió convocar a la Asamblea para el lunes, las 10 horas, para elegir nuevo Jefe del Gobierno.

Por el momento el país carece oficialmente de Gobierno, pero el actual Gabinete se hará cargo de los asuntos pendientes hasta que se forme el nuevo.

Los observadores políticos consideran que De Gaulle cuenta con el apoyo de la gran mayoría del pueblo y señalan que si este reclama que De Gaulle continúa en el poder, probablemente los jefes de los partidos políticos verán obligados a acordar a un arreglo. En la Asamblea los comunistas tienen cierto número más de bancas que los socialistas, a los que sigue el Movimiento Republicano Popular (centrista).

También se admite la posibilidad de que el jefe socialista León Blum o Léon Jouhaux, presidente de la Confederación Nacional del Trabajo, traten de organizar un Gobierno izquierdista.

D. Germán Vergara partió a Londres

PARIS, 16. (Agence France-Presse) — Germán Vergara, representante de Chile en la Comisión preparatoria de las Naciones Unidas se dirigió a Londres desde París. (APF).

Entrará a servicio el "F. D. Roosevelt"

NUEVA YORK, 16. (U.P.) — La Armada informó que el nuevo portaaviones de 55.000 toneladas "Franklin D. Roosevelt" saldrá del astillero de Brooklyn para tomar a bordo los aviones y su personal en Norfolk, Virginia, antes de iniciar su crucero por el Mar Caribe a fines de diciembre.

AL COMERCIO

Con motivo de la entrega de la Dirección de la Escuela Militar, se avisa al comercio, que deberán presentar sus cuentas pendientes, hasta el Lunes 19 de Noviembre, a las 12 horas.

LA DIRECCION

MEDIDAS PARA DESTRUIR LA BOLSA NEGRA NIPONA DICTO MAC ARTHUR

TOKIO, 16 (U.P.) — (Por Ralph Teatsorth) — El Gobierno japonés declaró hoy que el sistema de control de precios de los alimentos se hallaba en estado de completa descomposición, y cierto funcionario predijo crecientes motines con motivo de los alimentos para la primavera próxima en las ciudades no ocupadas por las tropas norteamericanas.

El general Mac Arthur ordenó poner en inmediata ejecución el plan japonés para los alimentos y combatir la bolsa negra mediante la abolición de los controles actuales de los precios de los alimentos no conservables, la mayoría de los cuales el Gobierno no admitió que se venden legalmente.

Los nuevos precios, según el Gobierno, serán más altos que los actuales precios máximos fijados, pero mucho más bajos que los del mercado negro.

Los precios actuales vienen a pocas horas del anuncio a Tokio del comandante K. Kanai de Suwa, ciudad montañosa, de 40.000 habitantes en la prefectura de Haga, donde muchos residentes de Tokio y Yokohama buyeron durante la guerra.

Dijo Kanai que algunos refugiados habían muerto de inanición y otros se suicidaron antes de morir de hambre.

Otto Abetz fue llevado a Paris

PARIS, 16. (U.P.) — Otto Abetz llegó desde Estrasburgo. Una celda en la prisión de Cherche-Midi ha sido preparada para el ex Embajador de Hitler. Se dice que el expediente de Abetz contiene no sólo la historia de sus actos como Embajador, sino también de sus actividades de espionaje en Francia antes de 1939. Se espera que el proceso de Abetz comience pronto.

El ex diplomático nazi llegó en un vagón de primera clase, custodiado por cuatro guardias. Fue recibido en la estación por miembros de los Suresnes Nacionales, policías militares, fotógrafos, reporteros y una gran cantidad de espectadores. Abetz fue sacado de la estación por una multitud contemplando un automóvil de aspecto impresionante y un carro de la Cruz Roja estacionados ante la puerta principal.

Otto Abetz será juzgado en el Palacio de Justicia por el mismo Tribunal que juzgó a su amigo y colaborador Jean Luchaire.

Libertados los jefes falangistas en Barcelona

LAUSANA, 16. (U.P.) — Se ha informado de Madrid que los realistas, Francisco, presionado por el Ministro falangista Giron, liberó a los jefes de la Falange en Barcelona, que colaboraron recientemente con el destituido gobernador civil Correa, y que después fueron encarcelados por el nuevo gobernador Barba, por robo cometido en ejercicio del cargo.

Los realistas declaran que esto es una prueba de que la Falange continúa siendo apoyada por Franco, no obstante las promesas en contrario del Caudillo.

Los observadores políticos consideran que De Gaulle cuenta con el apoyo de la gran mayoría del pueblo y señalan que si este reclama que De Gaulle continúa en el poder, probablemente los jefes de los partidos políticos verán obligados a acordar a un arreglo. En la Asamblea los comunistas tienen cierto número más de bancas que los socialistas, a los que sigue el Movimiento Republicano Popular (centrista).

También se admite la posibilidad de que el jefe socialista León Blum o Léon Jouhaux, presidente de la Confederación Nacional del Trabajo, traten de organizar un Gobierno izquierdista.

D. Germán Vergara partió a Londres

PARIS, 16. (Agence France-Presse) — Germán Vergara, representante de Chile en la Comisión preparatoria de las Naciones Unidas se dirigió a Londres desde París. (APF).

Entrará a servicio el "F. D. Roosevelt"

NUEVA YORK, 16. (U.P.) — La Armada informó que el nuevo portaaviones de 55.000 toneladas "Franklin D. Roosevelt" saldrá del astillero de Brooklyn para tomar a bordo los aviones y su personal en Norfolk, Virginia, antes de iniciar su crucero por el Mar Caribe a fines de diciembre.

Venía bien receta médica. Valeriana Fenestrilina.

EST. CHILENO. Colleire LTD.

AL COMERCIO

Con motivo de la entrega de la Dirección de la Escuela Militar, se avisa al comercio, que

deberán presentar sus cuentas pendientes, hasta el Lunes 19 de Noviembre, a las 12 horas.

LA DIRECCION

DECRECE LA RESISTENCIA DE LOS INDONESIOS EN SURABAYA

BATAVIA, 16 (U.P.) — La resistencia indonesia en Surabaya, disminuyó ayer, en general, dicen las informaciones oficiales británicas, excepto el fuego esporádico de algunos Irano-tiradores en la ribera oriental del río Kalimas.

Las tropas británicas ampliaron ayer la zona ya ocupadas, y están actualmente en posesión de la parte alta de los patios ferroviarios.

Las informaciones indonesias dicen que sus fuerzas comenzaron el ataque contra el Río Belimbing-Punjab, ocuparon Port Dickson y capturaron un depósito de petróleo en Medan.

El diario nacionalista Merdeka, afirma que aviones británicos "todavía bombardean en forma ininterrumpida" Surabaya, pero que el bombardero des-

cendió y otros se suicidaron antes de morir de hambre.

Las autoridades británicas dicen que los oficiales de las fábricas y los artesanos de las zonas ya ocupadas vienen a pocas horas del anuncio a Tokio del comandante K. Kanai de Suwa,

ciudad montañosa, de 40.000 habitantes en la prefectura de Haga, donde muchos residentes de Tokio y Yokohama buyeron durante la guerra.

Dijo Kanai que algunos refugiados habían muerto de inanición y otros se suicidaron antes de morir de hambre.

Otto Abetz fue llevado a Paris

CHARLESTON, 16 (U.P.) — Byrnes denunció la "inanición" de que EE. UU. está empleando la bomba atómica como amenaza política o militar.

Dijo que los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá han declarado una tregua en la guerra, incluyendo la inspección internacional y a comunicar los resultados de sus propias investigaciones.

Nadie podía esperar sensiblemente que las tres naciones engañaran imprudentemente los secretos de su arsenal mientras no superaran que los demás les pagaran en igual medida y mientras no convierten la guerra en una guerra mundial.

En Washington, los señores Truman, Atlee y Mackenzie King han hecho lo único posible en las circunstancias: han ofrecido al mundo una oportunidad, una maravillosa oportunidad.

Si el mundo favorece a la bomba atómica, se acuerda que esta sea favorablemente recibida.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Algunas de las tres naciones que no se han engañado, que regularán su producción de armas nucleares, se acuerda que la bomba atómica sea usada con fines pacíficos.

Firmada acta de la Conferencia de Educación

LONDRES, 16. (U.P.) — El acta final de la conferencia educativa, científica y cultural de las Naciones Unidas fue firmada hoy ante delegados representantes de 48 naciones. Después de invitar a los delegados a manifestar su aprobación poniéndole de pie, Miss Ellen Wilkinson, presidenta de la conferencia, leyó el texto del acta, anunciando "que es una votación unánime" y declaró que queda establecida la nueva organización.

Los rusos están evacuando Praga

LONDRES, 16. (U.P.) — El correspondiente en Praga de "The Times", informó que ayer jueves los ciudadanos de Praga tuvieron una prueba de que los ejércitos de ocupación están verdaderamente abandonando Checoslovaquia, cuando las columnas rusas desfilaron por las calles, recibiendo una clamorosa despedida de un numeroso público.

El Presidente Benes los vio marchar al pasar las columnas por la plaza Wenceslas. Otro destaque se seguirá en pocos días más.

Maquinarias niponas formarían parte de las indemnizaciones

TOKIO, 16. (U.P.) — Las maquinarias y los equipos de las industrias bélicas del Japón pueden formar parte de la indemnización de guerra de las Naciones Unidas, según una declaración hecha por Edwin Pauley, representante norteamericano de la Comisión Alada de Reparaciones.

Asimismo, Pauley indicó que la fortuna personal de Hirohito puede ser empleada para cubrir las relaciones.

Pauley dijo que su misión consiste en determinar si deben ser estudiados con seriedad y "si hay algo que en nuestra opinión" debe utilizarse para cubrir los gastos de ocupación y reparaciones, lo tomaremos".

Pauley, que es representante personal del Presidente Truman en el seno de la Comisión, recalco que la política norteamericana no sería someter bienes que representen un valor cultural para los japoneses.

Autorizadas las fuerzas americanas para repeler las agresiones en China

SHANGHAI, 16. (U.P.) — El teniente general Wedemeyer anunció que ha autorizado a los comandantes de Infantería de Marina norteamericana para tomar medidas adecuadas, inclusive ataques aéreos, si fuese necesario, para poner fin a las agresiones de que han sido objeto esas fuerzas estadounidenses entre Tangshan y Chinwangtang.

El general también aclaró que se había dado Mac Arthur a los soviéticos acerca de esa cuestión.

Los prisioneros de Dachau eran objeto de terribles experimentos

DACHAU, 16. (U.P.) — Un ex interno del campo de concentración de Dachau, declaró hoy ante el tribunal militar, acerca de los terribles experimentos efectuados con los detenidos, que causaron centenares de muertes.

Josef Blaha, de Praga, que llegó a Dachau en 1941, después de estar sometido durante dos años a vigilancia de la Gestapo, presentó declaración en el proceso de 40 nazis acusados de haber asesinado 30 milares de internos después de someterlos a crueles tratamientos.

Blaha dijo que vió los ataques aéreos, heridas a varios obreros chinos. Rockey, Comandante de la División de Infantería de Marina en Tientsin, le había comunicado que los trenes carboneros habían sido atacados con fusiles varias veces desde la población y que unos trecientos metros de rieles fueron destruidos por minas terrestres que causaron accidentes, heridas a varios obreros chinos. Rockey también informó que el Mayor General DeWitt Peck, Comandante de la primera división de Infantería de Marina, estuvo bajo fuego un día y que había solicitado autorización para emprender un ataque aéreo contra la aldea.

Rockey dijo que los ataques eran lanzados desde una aldea situada a menos de 800 metros al norte de Loanshen. Declaró que había ordenado a Peck que invadiera un emirario hasta la aldea, y que el comandante al jefe comunista que si continuaba el tiro, "ordenaría el ataque aéreo con ametralladoras contra la aldea".

Asimismo, Rockey dijo que las informaciones recogidas indicaban que las aldeas como las citadas eran abandonadas frecuentemente por los civiles.

Wedemeyer ordenó también a Almirante Barber que enviese al ministro hasta la aldea para informar a las autoridades que su fuego cone el peligro las vidas norteamericanas y que debe, por lo tanto, cesar.

Las autoridades de Shanghai encargadas del suministro de combustibles informaron que sólo un tren carbonero de las minas de Kalian había llegado a Chinwangtang en una semana.

Wedemeyer fue interrogado si tenía informaciones que corroborasen las acusaciones de que los rusos habían permitido a los comunistas chinos desembarcar en Dairen y Port Arthur y obtener armas entregadas por el Ejército en Kwantung. Re-

Pétain trasladado a la Isla de Yeu

PARIS, 16. (U.P.) — El Ministerio de Justicia anuncio que el ex Jefe de Estado de Francia, Henri Philippe Pétain, ha sido trasladado de la Prisión a la Isla de Yeu, situada frente a la costa del Atlántico, para evitar los rigores del invierno en las alturas.

EL PROCESO CONTRA CRIMINALES DE GUERRA COMENZO EN HELSINKI

HELSINKI, 16. (U.P.) — El proceso de los criminales de guerra comenzó a las 10 A.M. hora local, con la lectura por el secretario del tribunal, de las declaraciones de los principales acusados y de los testigos, incluso una declaración escrita del mariscal de campo Mannerheim.

Las declaraciones de Mannerheim constituyeron la mayor sensación de la sesión de hoy al demostrar que el mariscal apoyaba plenamente el convenio de Ribentrop y Pétain, firmado en junio de 1944. Dice la declaración de Mannerheim: "Siempre he defendido y siempre defenderé el convenio con Ribentrop", explicando que la posición de Finlandia era en esa época tan desesperada que Pétai no podía haber procedido en otra forma. La conducta de Pétain en esa ocasión es descrita por Mannerheim tanto ambigüamente como "una hazaña de virtud cívica que dio al país nuevas posibilidades".

Se recuerda que una de estas "nuevas posibilidades" fué la acción del mismo Mannerheim tres meses después, al romper el convenio observando que solo obligaba a Röyti personalmente y no a todo el Ejército. La conducta de Pétain en esa época no fue criticada por el Gobierno o el Riksdag. Por otra parte, Mannerheim declaró, según las pruebas presentadas, que siempre se opuso a cualquier acuerdo entre Finlandia y Alemania que uniera estrechamente a ambos países, por considerarlo especialmente peligroso para Finlandia.

Respondiendo a la acusación, el ex Ministro de Hacienda, Van Ann Harmon — La Conferencia de Reparaciones, que hasta ahora se ha dedicado a los discursos pronunciados por los delegados de 17 países que en ella están representados, se dedicará mañana, según se espera, a la tarea principal: decidir cuánto debiera recibir cada país de Alemania.

Estas cuotas serán asignadas según las listas de países que han sido sometidas por cada país. Las listas comprenden desde las vidas perdidas en la guerra hasta los daños materiales, y uno de los primeros trabajos de mañana será el de encontrar un común denominador para convertir algo tan intangible como los sufrimientos humanos y los esfuerzos de la resistencia en términos de reparaciones. Por ejemplo, Yugoslavia, que presentó una de las más largas listas de reclamaciones, desea que la resistencia que opuso al invasor, en mayor proporción que en ciertos otros países europeos, sea tomada en cuenta.

El comunicado escrito expuesto por el Gobierno invoca el uso inmediato de poderes especiales de defensa para autorizar a las tropas británicas y funcionarios del barrio indígena para arrestar inmigrantes sospechosos de ilegalidad o allanar los domicilios sin previa autorización.

Siete sargentos judíos del ejército norteamericano en licencia en Tel Aviv el martes y miércoles ascendió esta mañana a seis, al fallecer en el hospital de Hadassah otra persona de raza judía; una veintena de otros inmigrantes judíos seguían hospitalizados al igual que un número no revelado de soldados y policías británicos.

Entre tanto, disminuyó la tensión por toda Tierra Santa, aunque tropas británicas fuertemente armadas estaban patrullando por el litoral de Tel Aviv para impedir la repetición de los motines.

Esta mañana se reabrieron las tiendas y ejecutivas como de coruñas y los oficiales británicos de la localidad indicaron que el toque de queda impuesto como resultado de los desórdenes quedaría suspendido en breve.

El número de muertos en los motines antibritánicos ocurridos

LA GRAN TEMPORADA

en el
GRAN HOTEL TERMAS
de

PUYEHUE

se iniciará el 1.o de Diciembre

La Oficina de Reservas funciona en el Hotel Carrera (primer piso).

Recomendamos hacer sus reservas con tiempo para evitar aglomeraciones de última hora.

Solicite nuestros folletos informativos.

SUS HORAS EN PUYEHUE SERAN MINUTOS

RESERVAS EN OSORNO
Bulnes 630 — Tel. 700 — Cas. 270.



SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE

ENERGICAS MEDIDAS ADOPTAN LOS INGLESES EN PALESTINA

JERUSALEN, 16. (U.P.) — (Por Eliaz Simon). — Las autoridades británicas continúan hoy la sangrienta represión de los motines sionistas en Tel Aviv, con un nuevo decreto militar encaminado a detener la introducción clandestina de inmigrantes judíos en Palestina.

Un comunicado escrito expuesto por el Gobierno invoca el uso inmediato de poderes especiales de defensa para autorizar a las tropas británicas y funcionarios del barrio indígena para arrestar inmigrantes sospechosos de ilegalidad o allanar los domicilios sin previa autorización.

El comunicado da a entender que comenzará pronto una redada general de inmigrantes ilegales. Si es que no ha comenzado ya.

Entretanto, disminuyó la tensión por toda Tierra Santa, aunque tropas británicas fuertemente armadas estaban patrullando por el litoral de Tel Aviv para impedir la repetición de los motines.

Esta mañana se reabrieron las tiendas y ejecutivas como de coruñas y los oficiales británicos de la localidad indicaron que el toque de queda impuesto como resultado de los desórdenes quedaría suspendido en breve.

En Jerusalén los diarios judíos de hoy eogiaron unanimemente a los militares y policías británicos de Tel Aviv por haber mostrado "mucho desprecio" en las medidas contra los revoltosos.

LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES y CULTURA INVITA

a los habitantes de la capital a la apertura del PABELLON EN QUE SE MOSTRARÁ EL GRAVE PROBLEMA DEL

VICIO DE LA EMBRIAGUEZ

El Pabellón estará abierto al público desde las 17 horas.

HABRA CINE ROTATIVO

Actuará la Orquesta de Jascha Friedman

MAÑANA DOMINGO

habrá programa matinal de cine para los niños, a las 10.30 y a las 15 horas.

LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES,

LOS ORGANISMOS OBREROS, INDUSTRIALES Y CULTURALES EN GENERAL.

que deseen horario especial para visitar la exposición con charlas cinematográficas y charlas explicativas, pueden solicitarlo al Depto. de Prensa de la DIC, en Alameda Balo, O'Higgins 1452, o al teléfono 81953, a cualquier hora del día.

CAJA REASEGURODORA DE CHILE

DIVIDENDO PROVISORIO A LAS ACCIONES DE LAS CLASES "A - B y C"

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de las Clases "A, B y C", que a partir del Lunes 19 del presente, se les repartirá un dividendo provvisorio de 6 o 0 (seis por ciento), sobre el valor nominal de las acciones, en la oficina principal de la institución en Santiago, calle Bandera N.º 140, sexto piso; y en la Agencia de Valparaíso, calle Prat N.º 865, tercer piso.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 13 de Noviembre inclusive.

Santiago, 8 de Noviembre de 1945.

ARMANDO HAMEL,
Director-Gerente

EDIFIQUE SU CASA

En un precioso sitio urbanizado y con árboles frutales, con frente a la Avenida Larraín, continuación de Avenida Irrazaval, con solo \$ 12,750 al contado;

Hay sitios desde \$ 51.000.

Hoy atiende la Oficina en el terreno, Avenida Larraín 6478, de 4 a 6 P. M.

OSSANDON: NUEVA YORK 25

Una noticia sensacional...



**AMBO POPULAR
"Duhalde"**

El Consorcio Textil y Vestuario en un grandioso esfuerzo industrial en pro del abaratamiento de la vida, y en homenaje al Vicepresidente de la República Excmo. señor Alfredo Duhalde, lanza a la venta desde hoy un nuevo tipo de AMBO PARA HOMBRE, elaborado en sus propios talleres y con sus propias telas, y que se entregará al público al bajo precio de

\$ 390.-

Confecciones

CTV

LA CONFECCION DE ALTA CALIDAD
Y BAJO PRECIO

Esa clase que revela también Essolube
El As de los Aceites

La revela también Essolube
El As de los Aceites

"EL REPORTEROSSO" transmite las últimas noticias de la United Press, de lunes a sábado, a las 13.30, 19.30 y 22.30 hs., y los domingos a las 13.30 y 22.30 hs., por las estaciones de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

STANDARD OIL COMPANY CHILE, S. A. C.

REMADE VOLUNTARIO

Ante el Notario don Jorge Maira Castellón y abogado don Caamaño Milles A., en las oficinas del primero, calle Morandé N° 209, saldrá a remate público la propiedad de la comunidad Valenzuela Basterreca, de RIQUELME N° 47.

Evelasco

EL 21 DE NOVIEMBRE, A LAS 16 HORAS

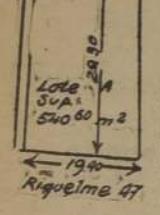
La propiedad se rematará en dos lotes, según las especificaciones que se indican y cuya que se inserta en este aviso.

LOTE "A" CON FRENTE A RIQUELME

MINIMUM \$ 650.000.-

Este lote tiene una superficie de 540 metros cuadrados, más o menos, y mide 19.40 metros a la calle Riquelme, con un contrafrente de 17.70 metros, más o menos. Comprende una amplia y cómoda casa habitación, en muy buen estado de conservación, con varios dormitorios, sala de recibos, dos living, amplio comedor, sala de baño y dependencias.

FORMA DE PAGO: La mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo.



LOTE "B" CON FRENTE A CALLE FANOR VELASCO

MINIMUM \$ 450.000.-

Este lote tiene una superficie de 457 metros cuadrados, más o menos, y mide 16.75 metros con frente a calle Fanor Velasco, con un contrafrente de 17.70 metros. Comprende varias habitaciones, piezas de baño, cocina y dependencias en buen estado de conservación.

FORMA DE PAGO: La mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo.

Boleta 10 ojo de cada mínimo. Las partes de precio a plazo devengarán el 8 ojo de interés y el 12 ojo en caso de mora. Gastos de escritura, comisión o impuestos, por mitades entre comprador y vendedor.

Más bases, títulos y antecedentes, en la Oficina del Notario que suscribe.

La propiedad estará a la vista diariamente entre 15 y 17 horas.

JORGE MAIRA CASTELLON, NOTARIO

Repercusión del triunfo...

Avión especial

para regreso de
S. E. a Santiago

DISPUSO EL VICEPRESIDENTE DE LA PANAGRA,
SEÑOR RAUL SIMON

Gabriela realiza no sólo en América sino en todo el mundo. Gabriela redue a la mayor fuerza clásica su gran contribución al lenguaje popular, popular y criollo, enriqueciendo enormemente la lengua castellana".

EN LIMA

LIMA, 16.—(U.P.)—En los circulos literarios ha producido una magnifica impresión el otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a la poetisa chilena Gabriela Mistral.

El poeta y escritor peruano José Gálvez, quien actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de la República, declaró en forma exclusiva a la Prensa: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible del concurso que encierra".

"Por estas razones debemos celebrar con orgullo el Premio Extraordinario que se da a la escritora chilena. En la primera vez que el Premio Nobel se da a un escritor de idioma español en América. Es lógico, fatalmente lógico que lo haya obtenido Gabriela. Con dársele la Academia nortea nos ha puesto en la mejor de las manos directores que ha venido distribuyendo con una noción política y no literaria".

Victorio Ocampo, escritor y uno de las primeras intelectuales de Argentina, que dirige la revista "Keynes", para una serie de conferencias, dijo que había enviado un telegrama a Gabriela en que decía: "Por lo visto, quería haber justicia en el mundo". A la Unidad Popular, el Premio estuvo aparentemente dado. Todos los escritores sudamericanos debieron celebrarlo como un gran acontecimiento".

EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 16.—(UP)—El Presidente de la Academia Brasileña de las Letras, Pedro Calmon declaró que los intelectuales brasileños deben regalarse el Premio del Periodista y de la Poesía de la Universidad de São Paulo.

Calmón recordó el afecto del poeta y escritor Gabriela Agregó que la gloriosa poeta es una compatriota por naturalización literaria, no importando que la ley no reconozca esta especie de naturalización".

El académico Manoel Bandeira, presidente del Instituto Cultural, consideró el afecto del poeta y escritor Gabriela Agregó que la gloriosa poeta es una compatriota por naturalización literaria, no importando que la ley no reconozca esta especie de naturalización".

El filólogo Antenor Nascentes, profesor de Castellano y literatura del Instituto Pedro Segundo, expresó: "Gabriela es una poetisa de alta inspiración, su prosa tiene un magnífico estilo. Es pues, justo que se le haya otorgado el mayor premio de literatura del mundo".

La poeta, profesora Cebill Emerse, dijo: "Ha sido justicia a la obra literaria y a la obra de acercamiento cultural que Gabriela de la gloria".

Los matutinos también se han preocupado de este homenaje a la poetisa chilena. El diario sudamericano "La Crónica" dice resumiendo: "La Jiribilla" por América, el Vicepresidente Ejecutivo de la Casa Grace en Chile, señor Raúl Simón, ha puesto en conocimiento del Gobierno que la Panagra tendrá el agrado de considerar a S. E. y comitiva chilena realizadora un ciclo de conferencias en la ciudad de La Serena.

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Los matutinos también se han preocupado de este homenaje a la poetisa chilena. El diario sudamericano "La Crónica" dice resumiendo: "La Jiribilla" por América, el Vicepresidente Ejecutivo de la Casa Grace en Chile, señor Raúl Simón, ha puesto en conocimiento del Gobierno que la Panagra tendrá el agrado de considerar a S. E. y comitiva chilena realizadora un ciclo de conferencias en la ciudad de La Serena.

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Asimismo, el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición de hoy, dice: "Me halaga recordar que tuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poesía y hoy, además, maravillosa prosa de la gloria indiscutible de su patria y de

LA FEDERACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES (FIEP) CONTESTA Y RECTIFICA AL CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

SOBRE LA VERDADERA ACTUACION QUE HA CABIDO A LA "FIEP" EN LA REFORMA DE LA LEY N.º 7.064, Y ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON EL PROBLEMA DE LA ASIGNACION FAMILIAR

juntamente no se entraña a estudiar la revisión de la Ley 7.064, que ellos estimaban gravosa para las industrias y el comercio.

El Supremo Gobierno acogió esta idea de los empleadores.

Ante esta situación de hecho, y frente a la imperiosa necesidad de obtener la estabilidad para los empleados, el Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares aceptó, pero con reservas y condiciones, la constitución de una Comisión Paritaria y designó sus representantes.

LAS RESERVAS Y CONDICIONES PRINCIPALES FUERON:

1.º Que la comisión paritaria

sólo la constituyan unos cuantos pseudo-dirigentes.

Con lo expuesto, quedan en claro las condiciones, perfectamente racionales, lógicas y democráticas, en que ingresó la Federación de Instituciones de Empleados Particulares a la comisión paritaria de empleados y empleadores designada para estudiar las posibles reformas de la Ley 7.064 y el problema de la estabilidad de los empleados particulares.

LA FIEP RECHAZO LOS PROYECTOS DE ACUERDO AD REFERENDUM

Elaborados por la Comisión de Empleados y Empresarios diversos Proyectos de Acuerdo, en principio y ad Referéndum, procedía en consonancia a las reservas y condiciones oportunamente formuladas por la Fiep y aceptadas por las demás partes interesadas según ya se ha expuesto, que se convocaría a una Segunda Conferencia Nacional de dirigentes de la Fiep, a fin de que ésta se pronunciara sobre dichos proyectos. Esta Conferencia se reunió en Santiago, los días 12 y 13 de julio de 1942, con una altísima cuota de representación de la Fiep.

Luego, queda demostrado que el certificado que ha presentado el señor Hinjosa a la Caja de Empleados Particulares no tiene alcance alguno ni el que se pretende darle, con el objeto de salvar la responsabilidad del señor Hinjosa a la hora undécima, cuando constituyó una maniobra maléfica de su parte, con la cual habría podido correrse momentáneamente a la Caja del Consejo, y hasta a una parte de la opinión pública —a aquella que aún no lo conoce— pero que en definitiva sólo serviría para que se conozca su menguado valor moral, su irresponsabilidad y su traidor al gremio que dice defender.

EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 7.064, QUE MAS TARDE SE CONVIRTIÓ EN LEY 7.295, FUE RECHAZADO POR LA COMISIÓN PARITARIA DESPUES DEL 14 DE JULIO DE 1942, O SEA, DESPUES DEL RETIRO DE LA FIEP DEL SEÑOR DE LA COMISIÓN

Aun cuando lo expuesto en la

delegados de todo el país. Dicha Conferencia, después de arduo estudio y acucioso examen del conjunto de los Proyectos de Acuerdo Ad-Referéndum que se presentaron en informe escrito y sus representantes en la Comisión de Acuerdo, y en una gran mayoría, el rechazo de dichos Proyectos de Acuerdo y reafirmó sus principios en el sentido de luchar por la integridad de las conquistas alcanzadas con la Ley 7.064, como igualmente en el sentido de luchar por un proyecto de ley de estabilidad para los empleados.

A raíz de estos planteamientos, que no viene al caso analizar, el Supremo Gobierno sugirió la formación de una Comisión Mixta Paritaria, que estudiase la conveniencia o inconveniencia de las reformas pedidas por los empleadores, y los problemas relacionados con la estabilidad y demás que planteaban los empleados.

La Federación de Instituciones de Empleados Particulares consultó entonces a sus bases, en conferencia especial, celebrada por sus dirigentes nacionales y provinciales el 1.º de mayo de 1942, en la cual se llegó a la conclusión de que, dadas las inequívocas señales de crisis y cesantía que se presentaban con motivo de la segunda Guerra Mundial, el gremio proponía la elaboración de un Proyecto de Ley que diera a los empleados garantía de estabilidad en sus puestos, pero que, en cuanto se refería a la reforma de la Ley 7.064, propiciada por los empleadores, la Federación lucharía por mantener su integridad y no aceptar ninguna reforma que fuera en perjuicio de los empleados.

Por su parte los empleadores plantearon la indivisibilidad de ambos problemas, o sea, que no cabía abocarse al problema de dar estabilidad a los empleados, si al mismo tiempo y con

suma es un hecho público y notorio, bien vale la pena insistir en ello.

En efecto, tanto la Fiep, como la Comisión presentadora a la Conferencia Nacional de dirigentes de sus bases en informe escrito, contenido en un Memorándum que exponía los Proyectos de Acuerdo y los principios que los informaban esencialmente. Pero no existía un Proyecto de Artículo ya que si los artículos del Proyecto de Reforma hubieran estado redactados en obvio que necesariamente se habrían insertado en el Memorándum. Pero por la sencilla razón de que no existía redacción de artículo, no se pudo darse a conocer al gremio en esa oportunidad tal redacción.

Más aún, si el artículo 28 de la Ley 7.295, fuente de las actuales controversias, hubiera estado entonces redactado, el rechazo del Referéndum, habría importado el rechazo del artículo.

El rechazo de los principios que informaban al referéndum tuvo que significar y significó, no sólo el rechazo de la idea de modificar la ley, sino específicamente de todos los tipos de reformas que se basaran o pudieran basarse en tales principios.

Luego, constituye una afirmación falsa y maliciosa la de atribuir a la Fiep o a determinados representantes suyos la calidad de autores o coautores del texto del artículo 28 de la Ley 7.295.

LA CAJA INCURRE EN UN ARGUMENTO SOFÍSTICO

El señor Francisco Hinjosa pretende demostrar que la Fiep, aceptó las reformas que la Ley 7.064, sorprendiendo al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, a su opinión pública con un original acuerdo, no se acuerda de lo que todo lo expuesto a la vuelta fue leído por el Sr. Hinjosa en sesión plena de la Comisión el día 14 de julio, cuando la Fiep, comunicó su rechazo del seno de dicha Comisión. "Lo expuesto a la vuelta" son ciertas expresiones vertidas por el señor Hinjosa, en que atribuye al señor Ismael Espinoza, que representó a la Fiep en la Comisión, declaraciones que jamás hizo el señor Espinoza y ha sido totalmente refutadas.

En efecto, oívida la Caja, o preveía oívida ella sola que se efectivamente incurre con motivo de la percepción y distribu-

ción de dichos aportes, de tal modo que su interés en obtenerlos mayores es bien relativo, salvo que pretenda aprovechar el crecimiento de estos ingresos para aumentar burocracia. Sustitución que por su propio presidente debemos rechazar.

Confirma la Fiep la aseveración de que no existe interés económico para la Caja en que aumenten los aportes patronales en orden al hecho de que en los balances de la Caja hay ejercicios en que la institución no ha alcanzado sus Consejos. Así lo han reconocido ya los señores Consejeros don Carlos Pellegrini y don Luis Laurea, en presencia del señor Espinoza ante el presidente y secretario del Consejo Ejecutivo Nacional de la Fiep en fecha reciente pasada.

Tampoco ha sido consultado al resto de los señores Consejeros.

Así como el señor Espinoza

representante de la Fiep, pues des

de luego habían quedado desau

dorados para seguir actuando en la referida Comisión Mixta.

Así lo han considerado todos los circulos afectados, es así co

mo, a raíz del retiro de los re

presentantes de la Fiep del seno

de la Comisión, trascendió al pú

blico el planteamiento de los re

presentantes patronales en orden

a dar por terminadas sus acti

vidades en dicha Comisión, por

cuantos no estarían ya represen

tados en ella todos los emplea

dadores particulares por su

servicios, por haber sido inferiores

en los gastos a dicho 2%.

No existe, pues, ningún interés pa

ra la Caja en incrementar sus

pensiones con un mayor aporte pa

tronal.

Ejecutivo Nacional de la Fiep,

por el señor Vicepresidente Ejec

utivo de la Caja de Previsión

de Empleados Particulares, don

Pedro Freeman, en presencia del

propio señor Espinoza, en su

asistencia especial celebrada al

efecto en la oficina del señor

Freeman en el curso de la se

mana recién pasada.

Confirma la Fiep la aseveración

de que no existe interés econó

mico para la Caja en que au

menten los aportes patronales

en orden a la medida de la

reforma de la Ley 7.064.

Así lo han reconocido ya los

señores Consejeros don Luis La

urea y don Carlos Pellegrini.

Confirma la Fiep la aseveración

de que no existe interés econó

mico para la Caja en que au

menten los aportes patronales

en orden a la medida de la

reforma de la Ley 7.064.

Así lo han reconocido ya los

señores Consejeros don Luis La

urea y don Carlos Pellegrini.

Confirma la Fiep la aseveración

de que no existe interés econó

mico para la Caja en que au

menten los aportes patronales

en orden a la medida de la

reforma de la Ley 7.064.

Así lo han reconocido ya los

señores Consejeros don Luis La

urea y don Carlos Pellegrini.

Confirma la Fiep la aseveración

de que no existe interés econó

mico para la Caja en que au

menten los aportes patronales

en orden a la medida de la

reforma de la Ley 7.064.

Así lo han reconocido ya los

señores Consejeros don Luis La

urea y don Carlos Pellegrini.

Confirma la Fiep la aseveración

de que no existe interés econó

mico para la Caja en que au

menten los aportes patronales

en orden a la medida de la

reforma de la Ley 7.064.

Así lo han reconocido ya los

señores Consejeros don Luis La

urea y don Carlos Pellegrini.

Confirma la Fiep la aseveración

de que no existe interés econó

mico para la Caja en que au

menten los aportes patronales

en orden a la medida de la

reforma de la Ley 7.064.

Así lo han reconocido ya los

síntesis igualmente falsas, con el

único objeto de envolver a la

Fiep en sus terribles actuacio

nes y de mixificar al gremio

de los empleados particulares

y a la opinión pública en general.

Tampoco pertenece al señor

don Luis Laurea Soto a la Fiep

en su calidad de representante

de la Comisión Central Mixta de Sueldos, o como simple

particular, haya dado a la

Fiep su visto bueno a la

posterioridad, ya sea por su

aprobación o la errada fijación del

porcentaje de imposición pa

tronal, o por la

errada interpretación de la

ley 7.295.

Esta deducción no puede ser

ni más antojadiza si se considera

sobre todo que la Caja

transmitió la comunicación de 30 de mayo de 1944, en que la Caja da

cuenta a la Fiep de haber re

chazado su petición, y los mo

tivos de esta negativa, tanto por

que quien calla ni afirma ni niega, como porque la Fiep

contestó a la Caja el 16 de ju

CAMARA DE DIPUTADOS

A
G
U

IN
CE
OB

La
Cue
21
exit
lega
dos
call
A
tem
de-
port
soc
un
reus
nar
ant
bak
ede
not

DE

F

PR
VE
194

tu
bo
bi
tio
ro
les
ma

ma

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º. — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Ojeda, acerca de la escasez de bencina en la provincia de Magallanes.

— Quedó a disposición de los señores Diputados.

2.º. — Un oficio del señor Sub-Contralor General de la República con el que remite copia del decreto N° 933, de 30 de octubre del presente año del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cual se suplementan diversos ítems del Presupuesto de dicho Ministerio.

— Se mandó tener presente y archivar.

3.º. — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el Mensaje, por el cual se crea la comuna-subdelegación de Santo Domingo.

— Quedó en tabla.

4.º. — Una presentación suscrita por diez señores Diputados, en la que deducen acusación constitucional en contra del señor Contralor General de la República.

— Se mandó a la Comisión Especial designada al efecto.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA. — FIJACION DE HORA PARA EL SORTEO DE LA COMISION ENCARGADA DE INFORMARLA.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para fijar las 6 de la tarde de hoy para que la Corporación elija, por sorteo, a los miembros de la Comisión que deberá informar la acusación constitucional contra el Contralor General de la República.

Acordado.

2.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — Los proyectos que figuran con los números 1 y 2 del Orden del Día, no tienen informe de Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ampliará el plazo reglamentario de la urgencia de dichos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

— Los proyectos cuyo plazo reglamentario de urgencia fué prorrogado, son los siguientes: el que modifica la ley que encasilló al personal civil de la Administración Pública y el que modifica la ley sobre impuesto a la renta, a la internación y a la cifra de negocios.

3.—REBAJA DE LOS DERECHOS DE INTERNACION QUE GRAVAN A LAS TAPAS-CORONA.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto sobre rebaja de los derechos de internación que gravan a las tapas-corona. Diputado Informante es el Honorable señor Maira.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto:

“Artículo 1.o. — Rebájase a \$ 0.15 el K. B el derecho que grava las tapas-corona, con o sin corcho, de la partida 1257 del Arancel Aduanero.

Artículo 2.o. — La rebaja de derecho a que se refiere el artículo anterior cesará una vez que se haya internado la cantidad de 100 millones de tapas-corona.

Artículo 3.o. — La presente ley regirá por el plazo de un año, a contar desde la fecha de su publicación, en el “Diario Oficial”.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, a la industria que se dedica a la fabricación de bebidas gaseosas, aguas minerales, cervezas, etc., es decir, aquella cuyos productos se envasan en botellas con tapas-corona, se le ha producido una situación difícil debido a que ha llegado al país muy poca cantidad de hojalata, y las fábricas que hacen dentro del país las tapas-corona no han alcanzado a dar abasto al consumo de las industrias a que me he referido. A salvar esta situación, tiene el proyecto de ley en debate.

Actualmente, señor Presidente, están muchas industrias embotelladoras sin poder trabajar por falta de tapas-corona, y como no hay en el país hojalata suficiente para la fabricación de éstas, las aguas minerales y las bebidas gaseosas, etc., tienen que estar esperando la producción de tapas-corona de material importado, que no ha llegado.

Ahora bien, para favorecer la fabricación de tapas-corona en el país, se ha establecido un derecho aduanero de \$ 1.50 para las tapas-corona importadas. Como este derecho aduanero es muy fuerte, no pueden entrar tapas-corona de fabricación extranjera, con lo cual se favorece a la industria nacional que se dedica a la fabricación de estas tapas.

Ahora bien, debido al déficit que existe actualmente, y como las fábricas existentes en el país no pueden, en forma alguna, dar abasto, se ha solicitado autorización para internar tapas-corona de fabricación extranjera, con el objeto de suprir este déficit, hasta la cantidad de 100.000.000 de tapas-corona, rebajando el derecho aduanero de \$ 1.50 que existe actualmente, a quince centavos.

En esta forma, señor Presidente, la manufatura nacional de tapas-corona, ayudada por la internacional de tapas-corona que por esta ley va a poder hacerse, estará en condiciones de completar la cantidad que necesitan diariamente las distintas industrias.

Se ha fijado, como digo, en 100.000.000 de unidades de tapas-corona, el máximo liberado de derechos de internación, que corresponde aproximadamente al déficit de un año que no puede suprir la industria nacional de tapas-corona, porque no tiene materia prima con qué hacerlo.

Esta es la razón, señor Presidente, por la cual en el proyecto de ley en debate se rebaja a 15 centavos el derecho de internación por kilo de tapas-corona, y es por eso que, como he repetido, esta rebaja sólo alcanzará a la internacional de hasta 100 millones de tapas-corona.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ. — Señor Presidente, voy a formular una pregunta al Honorable Diputado Informante.

Según la exposición del informe de este proyecto y la que ha hecho Su Señoría, aparece que el consumo de tapas-corona es de 25 millones al mes.

¿Es efectivo o no ésto?

El señor MAIRA. — Si, señor Diputado; más o menos.

El señor YANEZ. — O sea, que los cien millones a que alcanza esta rebaja significan más o menos el consumo de cuatro meses.

El señor MAIRA. — Exacto.

El señor YANEZ. — Entonces, ¿por qué no se cambia la redacción del artículo segundo, que fija como término de la rebaja la fecha en que se haya terminado la internacional de los cien millones de tapas-corona, por una disposición que diga: “Esta ley regula por el término de cuatro meses”?

El señor MAIRA. — Por una razón muy sencilla...

El señor YANEZ. — Voy a indicar la razón que me ha movido a hacer esta indicación, Honorable Diputado. Generalmente, cuando en las leyes se fija una cantidad como ésta, pasa el tiempo y nadie se acuerda de que la vigencia de la disposición ha terminado; en cambio, preferiría una redacción precisa, con día fijo para esta ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Cree Su Señoría que las fábricas nacionales van a estar interesadas en que se mantenga un derecho de Aduana bajo?

El señor MAIRA. — Honorable colega, si Su Señoría lee el proyecto, verá que el plazo que se ha fijado para internar esta cantidad de tapas coronas es de un año; y se ha fijado un año porque el déficit mensual actual de tapas coronas es de 10 millones; en consecuencia, la autorización de 100 millones en un año corresponde al déficit...

El señor YANEZ. — ¿Por qué no colocamos en la ley la fecha?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor MAIRA. — Porque la industria nacional de tapas coronas produce al mes, más o menos, 15 millones de unidades; en consecuencia, queda un déficit mensual de 10 millones de tapas coronas, y si Su Señoría entrega los 100 millones de golpe, deja a la industria nacional, durante cuatro meses, sin proveer de tapas coronas a las empresas consumidoras, lo que no es conveniente desde ningún punto de vista.

Lo que se ha tratado con este proyecto de ley es enviar el déficit uno mensualmente de 10.000.000 de tapas coronas, autorizando una rebaja arancelaria para 100.000.000 de tapas coronas, o sea, el equivalente al déficit de un año, aproximadamente, de acuerdo con los propios industriales que fabrican en el país este artículo y de acuerdo con las posibilidades de provisión de materia prima que ellos tienen actualmente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, al estudiar este proyecto en la Comisión de Hacienda, para aprobarlo, tuvimos en vista las razones que nos ha propornado el Honorable Diputado Informante y, además, que la actual situación perjudica a los penueños industriales productores de aguas gaseosas, porque la firma principal, la Fábrica Ebner, puede adquirir totalmente la producción nacional de tapas coronas y dejar a los otros fabricantes sin este elemento indispensable para mantener su producción.

Ahora bien, ¿qué pasa con las empresas fuertes y las empresas débiles en materia de aprovisionamiento de estas tapas? Algo muy sencillo de comprender. Las fábricas nacionales de tapas corona, que tienen una producción limitada por la cantidad de hojalata que reciben, atenderán preferentemente los pedidos continuos, firmes y pagados al contado que les hacen las grandes empresas, y delatarán sin provisión de este artículo a aquellas firmas que no pueden competir en estas condiciones. Entonces, ¿a quién se va a perjudicar? Precisamente a aquellos que tienen más dificultad para adquirir esta clase de tapas.

Ahora bien, si se trata del interés fiscal, éste consiste en que entre dinero por concepto de derechos aduaneros sobre artículos que se importan al país debido a que no se producen aquí, como es el caso de las tapas coronas. No hay suficiente producción de ellas porque no hay la cantidad necesaria de hojalata, que también es importada, ni hay posibilidad de llegar a tenerla. De modo que debemos suprir el déficit con tapas corona fabricadas en el extranjero.

Por estas consideraciones, nosotros vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor ESCOBAR, don Andrés. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR, don Andrés. — Señor Presidente, me parece que se va a demasiado lejos al rebajar los derechos de internación de \$ 1.50 el kilo bruto, que actualmente pagan las tapas coronas, a \$ 0.15. Me parece más extraña aún esta rebaja, señor Presidente, cuando se nos ha presentado un Presupuesto desfinanciado en más de \$ 800.000.000 y cuando los Presupuestos de Educación Pública, de Agricultura, de Tierras y Colonización, no tienen un aumento adecuado para satisfacer las necesidades del país y, sobre todo, cuando no existen los fondos necesarios para afrontar un plan agrario tan vasto como el que ha elaborado el Gobierno.

Creo, señor Presidente, que este proyecto significa otorgar un gran beneficio a las fuertes empresas, como la Compañía de Cervecerías Unidas y otras, que tienen utilidades fantásticas.

Estimo que, si se considera necesario rebajar en algún porcentaje los derechos arancelarios de las tapas coronas, este porcentaje nunca debería alcanzar al 95 por ciento, como se propone en este proyecto.

Señor Presidente, se nos dice que para que puedan entrar al país tapas coronas fabricadas en el extranjero, hay necesidad de eximirnos casi totalmente de derechos aduaneros.

A propósito de esto, yo estuve practicando algunas averiguaciones. No las he confirmado, pero extraoficialmente se me ha dicho que estas tapas coronas de procedencia extranjera ya están en la Aduana chilena, lo cual hace más grave el que esta Honorable Cámara vaya a rebajar, en una proporción considerable, en una cantidad fantástica, los derechos aduaneros para su internacional en circunstancias que el país tanto necesita.

Por estas razones, creo que si se rebajan los derechos aduaneros sólo en un cincuenta por ciento, todavía sería mucho rebajar, ya que el ideal sería que no se trajeran estas tapas coronas.

Con esto termino, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI. — Sólo voy a decir unas palabras.

Quisiera preguntarle al señor Diputado Informante, para el efecto de allegar más antecedentes, qué diferencia de precio existe entre las tapas coronas importadas, con el derecho que establece el Arancel Aduanero, y las tapas coronas nacionales, según su cotización actual en el mercado. Su respuesta serviría para aclarar el debate, porque aquí se ha dado una razón que yo considero de mucho peso.

El expendio de bebidas gaseosas produce utilidades fantásticas a sus fabricantes, y los precios que tienen estas bebidas, vendidas en

SESION 6.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

tido de que los derechos arancelarios sean rebajados en un 50 por ciento, y no en un 90 o casi un 100 por ciento, como se establece en el proyecto en debate.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIAZ. — O a \$ 1.35.

El señor ESCOBAR, don Andrés. — O a \$ 1.35, como dice el Honorable colega señor Diaz.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente...

— HARAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR, don Andrés. — ... van a enviar a la Mesa una indicación en el sentido señalado.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, yo comprendo perfectamente el espíritu que anima a mi Honorable colega señor Escobar. Pero lo que hay que tomar en consideración en esta cosa es que con el arancel aduanero actualmente existente, no va a entrar al país una sola taza corona fabricada en el extranjero, porque establece derechos sencillamente prohibitivos. En consecuencia, el Estado no va a percibir un centavo de derechos de Aduana por las entradas de tapas coronas.

El señor TOMIC. — Sabe Su Señoría cuánto representan para el Erario los derechos de internación que para las tapas corona fija el Arancel Aduanero actualmente en vigencia?

El señor MAIRA. — No lo sé, exactamente, Honorable colega; pero puedo decirle que su internación está gravada con un derecho más o menos fuerte, que representa, por unidad, más que el valor mismo de cada taza corona. No hay que olvidar que estas tapas se usan una sola vez y, luego, hay que borrarlas.

— HARAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TOMIC. — Sabe Su Señoría cuánto es el costo de la taza corona?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

derechos, porque no van a entrar tapas coronas.

Estoy en desacuerdo total con lo expresado por el Honorable Diputado, porque según el informe, se envasan 25.000.000 de unidades mensuales y la industria nacional sólo produce 15.000.000 de tapas coronas mensuales, o sea, que habrá 10.000.000 de botellas, entre coca cola, cerveza, agua mineral, etc., para las que no se tendrá tapas coronas.

Cree el Honorable Diputado Informante que se van a dejar de vender 10.000.000 de unidades de cerveza y demás artículos que se envasan de esta manera, por no pagar el centavo y medio que es el derecho que se cobra actualmente por la internación de tapas coronas del extranjero?

Cree Su Señoría que estos 10.000.000 de unidades, para las cuales la industria nacional no produce tapas coronas, van a dejar de venderse por tal causa?

Simplemente, los interesados se verán obligados a importarlas.

El señor IZQUIERDO. — Me permite, Honorable Diputado?

Lo curioso es que el Ejecutivo se preocupa de las tapas coronas, pero no toma nota que los tarros lecheros han subido mucho más y que pagan iguales derechos de internación que antes.

El señor TOMIC. — No creo que esto incida en la materia, Honorable Diputado.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TOMIC. — Resumiendo mis observaciones, señor Presidente, creo que, mientras no se demuestre claramente a la Honorable Cámara que el mantenimiento del actual derecho de \$ 1.50 por kilogramo que deben pagar las tapas coronas importadas, hace imposible la venta de los 10.000.000 de unidades que quedan sin taparse, no aparece justificada una rebaja del arancel. Tomando las cifras que da el propio Informante, a mi me parece difícil que esto pueda demostrarse.

Si por cada tapa corona se va a pagar un centavo y medio, no creo que este impuesto en dos pesos y tanto, a que se vende cada unidad envasada, represente una disyuntiva entre vender o no vender; entre envasar o no envasar; entre mantener las fábricas en servicio o cerrar.

Me parece, como digo, muy difícil que pueda demostrarse esto. En todo caso, si es demostrable, es un asunto previo la votación en favor de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yrrázaval.

El señor YRRÁZAVAL. — Al comienzo de su informe, la Comisión de Hacienda dice que este proyecto solo tiene renovar una ley que estableció una franquicia semejante y cuyos efectos ya expiraron.

Considero inaceptable que la Comisión de Hacienda haya invocado este argumento, porque si en 1943 se dictó esa ley, fué debido a la imposibilidad que en ese tiempo había de traer las maquinarias y las materias primas necesarias para fabricar toda la tapa corona que se necesitaba en Chile. Hoy día estamos en situación de importar maquinaria y hojalata para que esta fabricación se haga en el país.

Considero, entonces, que la aprobación de este proyecto de ley viene a perjudicar las posibilidades de una industria que, como estamos viendo, puede crecer. Y esto es contrario al interés nacional.

En seguida, señor Presidente, se ha dicho que este pequeño aumento que se podría producir en el precio de costo de estas bebidas, podría poco menos que reducir la producción de ellas. Esto es enteramente absurdo, porque ya hemos visto que este aumento influye en una infima parte y que la producción de bebidas gaseosas es susceptibles aún de un mayor gravamen.

Estamos viendo como botellas, que a veces no contienen más de 150 centímetros cúbicos de una agua azucarada y coloreada, se venden a tres pesos la unidad, lo que equivale, más o menos, a veinte pesos el litro; en cambio, se está poniendo precio a la leche y perjudicando a la industria lechera con precios de dos pesos ochenta, o tres pesos el litro precio del cual el productor no alcanza a veces a recibir dos pesos.

En estas condiciones, creo enteramente inaceptable la aprobación de este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DÍAZ. — Quiero preguntar al Honorable Diputado Informante si sabe de qué país se van a importar las tapas-coronas.

El señor MAIRA. — No podría dar más detalles a Su Señoría sobre el particular, porque sólo conozco los que se tuvieron en vista en la Comisión de Hacienda. Creen que la importación se hace de los Estados Unidos.

El señor DÍAZ. — Muy bien. Muchas gracias.

Señor Presidente, naturalmente el Honorable Diputado Informante no ha dado una respuesta explícita, porque, según él mismo lo ha dicho, no conoce el detalle sobre este particular. Creemos, eso sí, que sólo de los Estados Unidos se podrían importar las tapas-coronas. En este caso, creo que el Gobierno, que según dice está muy interesado en abaratizar el costo de la vida y en dar trabajo al pueblo, podría hacer algunas gestiones ante el Gobierno de los Estados Unidos para conseguir que se nos vendiera hojalata. En esta forma, la industria nacional podría desarrollarse en forma de poder cubrir el déficit de tapas-coronas que actualmente existe.

El señor TAPIA. — Pido el aplazamiento de la discusión de este proyecto, señor Presidente.

El señor DÍAZ. — Sabemos que durante la guerra, el año pasado y el año anterior, hubo crisis de trabajo por falta de hojalata; pero terminó la guerra...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Colega?

El señor DÍAZ. — Como no.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Díaz, pude hacer uso de la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Me ha concedido una interrupción el Honorable señor Díaz.

El señor ROSSETTI. — Se ha pedido el aplazamiento de la discusión del proyecto, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Hay un proyecto sobre internación de hojalata que contempla este mismo propósito.

El señor COLOMA (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado. El Honora-

ble señor Tapia ha pedido el aplazamiento de la discusión del proyecto.

Se va a votar esta proposición.

El señor DÍAZ. — Voy a terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

DURANTE LA VOTACIÓN:

El señor IRARRAZÁVAL. — Hay ambiente para rechazar el proyecto.

El señor TOMIC. — ¿Por qué no votamos el proyecto?

El señor GARDEWEG. — Es preferible rechazar el proyecto.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la petición de aplazamiento de la discusión del proyecto.

Está con la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DÍAZ. — Señor Presidente, voy a terminar mis observaciones. Quería manifestar...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¿Cómo fué la votación?

El señor SECRETARIO. — Hubo 28 votos en favor de la petición de aplazamiento y 41 en contra. Todo el Partido Progresista Nacional votó en contra.

El señor COLOMA (Presidente). — 28 Honorables Diputados votaron en favor de la petición de aplazamiento de la discusión y 41 en contra. Por lo tanto, se ha rechazado la petición de aplazamiento de la discusión.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DÍAZ. — Decía, señor Presidente, que no existe razón alguna para que, ahora que ha terminado la guerra, se siga manteniendo la restricción impuesta al envío de hojalata y a una serie de materias primas que necesitan nuestras industrias para su desarrollo.

Por eso, la fracción parlamentaria comunista pide al Supremo Gobierno que haga gestiones para obtener la cuota de hojalata que sea necesaria y vaya, de una vez por todas, al desarrollo de nuestra industria de tapas-coronas, dándole así trabajo a nuestros obreros, al mismo tiempo que mayores salarios y bienestar.

Así evitamos también que se vaya a encarecer, con la importación de tapas-coronas, la venta de todos los artículos que se venden envasados en botellas, porque, seguramente, después, cuando se autorice la importación de tapas-coronas, las Compañías interesadas van a pedir autorización para alzar el precio de todos estos artículos malos y caros, de que ya tanto se ha hablado en esta sesión.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 61 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazado en general el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la sesión por 20 minutos.

Acordado.

SE SUSPENDIO LA SESIÓN

5.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender la sesión por unos veinte minutos.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

6.—ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL CONTRA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SR. AGUSTÍN VIGOPENA.—SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE INFORMARLA.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la sesión.

Se va a proceder a sortear los miembros de la Comisión que informará la acusación deducida en contra del Contralor General de la República, señor Agustín Vigopena.

—Practicado el sorteo, correspondió a los nombres de los Honorables Diputados señores Fernando Maira, Lucio Concha, Carlos Atienza, Carlos Ferreira y Dionisio Garrido.

El señor COLOMA (Presidente). — En consecuencia, la Comisión queda compuesta por los Honorables señores Fernando Maira, Lucio Concha, Carlos Atienza, Carlos Ferreira y Dionisio Garrido.

7.—PROGRESO URBANO DE LAS COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO.—COMITÉ PARLAMENTARIO EN CARGADO DE IMPULSARLO.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En la sesión de ayer del Honorable Senado, han hablado los Honorables señores Jirón y Cruz-Coke, sobre los problemas y grandes necesidades que agobian a la Comuna de Quinta Normal, integrante del Segundo Distrito de Santiago, que me honro en representar en esta Honorable Corporación.

Son tan premios las necesidades de todo orden que gravitan sobre la mayor parte de las trece comunas de este sector de Santiago que, al comenzar la actual Legislatura, me permitió proponer a los parlamentarios del Distrito, la idea de unirnos en un esfuerzo conjunto destinado a servir leal y decididamente a estas comunas, haciendo abstracción de toda cuestión política o partidista.

Y debo, además, dejar constancia de que esta tarde se ha producido una nueva diligencia, porque ante la situación de hecho que había generado el Gobierno, y de cuya actividad yo he protestado energicamente, la intransigencia del Comité Conservador impidió que, en la sesión que la Honorable Cámara celebra hoy, se llegara a una solución, de lo cual yo también protesto...

El señor CONCHA. — Protesto por que esta faltaando a la verdad Su Señoría, como están acostumbrados a hacer.

El señor AMUNATEGUI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente:

Con la venia del Honorable señor Diaz, pude hacer uso de la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Me ha concedido una interrupción el Honorable señor Diaz.

El señor ROSSETTI. — Se ha pedido el aplazamiento de la discusión del proyecto, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Hay un proyecto sobre internación de hojalata que contempla este mismo propósito.

El señor COLOMA (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado. El Honora-

ble señor Tapia ha pedido el aplazamiento de la discusión del proyecto.

Se va a votar esta proposición.

El señor DÍAZ. — Voy a terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

DURANTE LA VOTACIÓN:

El señor IRARRAZÁVAL. — Hay ambiente para rechazar el proyecto.

El señor TOMIC. — ¿Por qué no votamos el proyecto?

El señor GARDEWEG. — Es preferible rechazar el proyecto.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la petición de aplazamiento de la discusión del proyecto.

Está con la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DÍAZ. — Señor Presidente, voy a terminar mis observaciones. Quería manifestar...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

tono airoso y dramático, la entorpecen halando de centralismo absorbente y egoista.

Pero, Honorable Cámara, esta actitud negativa no es ni más ni menos que la del pecho del hortelano, y espero que no habrá de presentarse frente a los problemas que habremos de plantear en relación con nuestras comunas del Segundo Distrito. Es necesario comprender que donde permanecen cerca del millón y medio de habitantes, de los cinco con que cuenta el país, y en que existen densas poblaciones formadas por clases sociales modestas, es natural que se persiga darse, como he dicho, los medios que la civilización señala como elementos primordiales para la vida del hombre.

Felizmente, debo destacar aquí, como Presidente de este Comité Parlamentario del Segundo Distrito, que, en las actividades que ya hemos desarrollado en cumplimiento del sa-

mo propuesto que anima a los cinco Diputados que lo forman, tanto S. E. el Vicepresidente de la República, como el inteligente, dinámico y laborioso Ministro de Obras Públicas, y las diferentes reparticiones dependientes de este Ministerio, nos han dispensado una acogedora buena voluntad que nos permite esperar importantes obras en beneficio de estas abandonadas comunas.

Para terminar, Honorable Presidente, quieren manifestar que alentamos la esperanza de que los colegas de todos los bancos no nos negarán su apoyo y colaboración cuando, más adelante, concretaremos los Diputados del Segundo Distrito de Santiago algunas peticiones en favor de las comunas que tenemos la honra de representar en esta Honorable Cámara.

He dicho.

8.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.—RETARDO EN EL DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO

ción conservadora nos hubiese acompañado cuando de estos bancos se levantaron voces para protestar contra la actitud atrabilaria de un alto funcionario electoral, a quien se le probó, en repetidas oportunidades, hechos concretos de atropello a la ley electoral.

Frente a estas actitudes el Partido Radical estara siempre con aquellos que reclaman el amparo legítimo de la ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Partido Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, he oido con toda atención las observaciones del Honorable señor Cañas Flores y llego a pensar que bajo una buena intención y con una premisa que no está muy de acuerdo con la realidad, se ha producido aquí una nota impresionante, sin haber motivo para ella.

Se supone que, el Director General del Registro Civil ha hablado de falsificación por noticias que da la prensa. Probablemente, dicho funcionario se ha referido a algunos vicios que se han producido en la formación de los registros electorales, que es algo que conoce todo el país. Efectivamente, son muchos los ciudadanos que se presentan a las urnas electorales a depositar sus votos, que apenas saben trazar los signos de sus firmas que ni siquiera saben leer ni escribir, por lo que están faltando a estos requisitos indispensables que establece la ley.

Creo que poner remedio a este mal ha sido la intención que ha animado al Director de los Servicios, intención que resulta loable y no merecedora de crítica. Sin embargo, del proyecto de acuerdo a que ha dado lectura el Honorable señor Cañas Flores, parece desprendese un propósito de amedrentamiento al funcionario público; y esto es también una manera inteligente de intervenir en la acción electoral.

Debo agregar que el Director del Registro Civil no solo tiene facultades para enviar circulares y dar instrucciones por escrito, sino también tiene, por la ley, facultades para visitar personalmente los servicios de su dependencia, de manera que puede recorrer el territorio de la República en esta función, sin que pueda dar motivo a alarmas.

Además, hay otro aspecto que alcanza a todos los funcionarios públicos, cual es el de que deben hacer propaganda acerca del alcance de la función que la ley ha encomendado a su servicio, siempre, por supuesto, con la intención de desempeñarse correctamente.

Por lo demás, no tengo otra cosa que agregar, sino repetir que estimo que no se ha producido sólo una nota impresionante, y que no se justifica el proyecto de acuerdo a que se ha referido mi Honorable colega.

En esta virtud, dejo la palabra por el momento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra en el tiempo del Comité Conservador.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Deseo referirme a las palabras que la Cámara acaba de oír al Honorable señor González Madariaga.

En esta materia, hay un punto que no se ha declarado bien: me refiero a la circunstancia que la conferencia dictada por el Director de Registro Civil fué en una asamblea política y al hecho de que en ella haya criticado la acción de determinados partidos políticos.

El lugar donde se desarrolló esta conferencia, junto con las expresiones vertidas en ella, ha creado un ambiente de aprensión dentro de esos partidos políticos a que se hizo referencia, respecto a la futura actuación de este funcionario en el ejercicio de tan delicado cargo.

Es todo cuanto quería decir.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero esa es nada más que una información de prensa, Honorable colega.

19.—SITUACION DEL PERSONAL JUBILADO DE LA EDUCACION PUBLICA.— REFERENCIA A OBSERVACIONES DE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN PROYECTO SOBRE ESTA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Quiero aprovechar los dos minutos que quedan al Comité Conservador— ya que en el turno del Comité Democrático habrá, en un momento más, nuestro Honorable colega señor Bedoya— para manifestar también la extrañeza de los Diputados democráticos, por las observaciones que han enviado el Ejecutivo para suprimir los beneficios que contempla el proyecto de ley de mejoramiento económico del Magisterio nacional en favor de los jubilados de la enseñanza, especialmente de aquellos que tienen rentas inferiores a veinticinco mil pesos, que es el máximo que fija el citado proyecto, y de las pequeñas jubilaciones que se regulan en un mínimo de doce mil pesos.

Honorable Presidente, no sé qué mala suerte persigue a los jubilados de la República, sobre todo, en este caso, a los jubilados de la enseñanza nacional.

Todos sabemos que las observaciones del Ejecutivo se fundamentan en el exceso de jubilaciones que pagan el Erario Nacional y las Cajas de Previsión. Pero, señor Presidente, se ha esperado esta oportunidad, en que se pretende mejorar a los jubilados de la enseñanza que tienen pensiones inferiores a veinticinco mil pesos, para anunciar el envío de un proyecto de ley sobre regulación general y metódica de las jubilaciones, en circunstancias que tal proyecto se viene anunciando desde hace tres o cuatro años y, sin embargo, nunca llega al Congreso Nacional. Este propósito del Ejecutivo dicen que es el que provoca el envío de las actuales observaciones.

Estoy seguro que si no se hubieran limitado ahora los beneficios de este proyecto de ley a las pensiones de jubilación inferiores a veinticinco mil pesos y se hubieran extendido a esas excesivas jubilaciones que hoy existen en la Administración Pública, tales observaciones no se habrían producido, porque el Ejecutivo se ha anticipado a observar la disposición que limita la acumulación de sueldos sólo dentro de la enseñanza. Creo que esa limitación de acumulaciones debe hacerse en forma general.

Por mucho que se haya dicho...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Bedoya en el tiempo del Comité Democrático.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le corresponde el turno al Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Dentro del turno del Comité Democrático hablará el Honorable señor Bedoya.

El señor ROSETTI.— Muy bien, Honorable colega; pero dentro del tiempo del Comité Socialista hablaré yo.

11.—EL EXERCICIO DEL DERECHO A VOTO EN NUESTRO PAÍS Y LOS VICIOS QUE LO AFECTAN.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El turno siguiente de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Socialista.

Ofresco la palabra.

El señor ROSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Quiero aprovechar el ambiente de seriedad que existe en la Honorable Cámara para plantear una cuestión que me parece de orden enteramente constructivo y que incide en las palabras pronunciadas por los Honorable Diputados señores Cañas Flores, González Madariaga y Barrientos, sobre la cuestión electoral en nuestro país. Quiero plantearla en este momento, porque para nadie es un misterio que la ciudad está agitada por rumores extraños, que a los hombres del Congreso no pueden sernos indiferentes y que, aunque como lo espero, serán falsos y condonables, indudablemente están revelando un estado de ánimo y una situación que es menester considerar con mucho interés y atención.

No hay duda, señor Presidente, que los personajes más críticos de la historia política de Chile son aquellos que se han producido en derredor de la gran controversia ciudadana sobre la generación del Congreso.

En la primera etapa de la República, lucharon constantemente los hombres que representaban las ideas de libertad en esta tierra, por evitar que el Poder Ejecutivo interviniere en las elecciones, que hiciera del Congreso un instrumento suyo, un remedio de su voluntad.

Aquel gran combate, que duró 60 años, culminó con la Revolución de 1891. La bandera levantada por los sectores que triunfaron en la revolución fue la de la libertad electoral, la de la no intervención del Gobierno en las elecciones: pero de 1891 a 1924, al viejo sistema intervencionista del Gobierno, que importaba una actuación directa en las contiendas electorales a fin de garantizar una mayoría favorable, sucedió un vicio repudiado en grado extremo, que ha adquirido gran desarrollo, que tuvo su culminación el año 1924, cuando los partidos políticos creían que no había otro camino para vencer en las urnas electorales, que recurrió, en el campo político, como candidatos a hombres de gran fortuna, que pudieran derrocharla en la feria indigna del cochecho, y así lograr una sendadura, una diputación.

Creo que poner remedio a este mal ha sido la intención que ha animado al Director de los Servicios, intención que resulta loable y no merecedora de crítica. Sin embargo, del proyecto de acuerdo a que ha dado lectura el Honorable señor Cañas Flores, parece desprendese un propósito de amedrentamiento al funcionario público; y esto es también una manera inteligente de intervenir en la acción electoral.

Debo agregar que el Director del Registro Civil no solo tiene facultades para enviar circulares y dar instrucciones por escrito, sino también tiene, por la ley, facultades para visitar personalmente los servicios de su dependencia, de manera que puede recorrer el territorio de la República en esta función, sin que pueda dar motivo a alarmas.

Además, hay otro aspecto que alcanza a todos los funcionarios públicos, cual es el de que deben hacer propaganda acerca del alcance de la función que la ley ha encomendado a su servicio, siempre, por supuesto, con la intención de desempeñarse correctamente.

Por lo demás, no tengo otra cosa que agregar, sino repetir que estimo que no se ha producido sólo una nota impresionante, y que no se justifica el proyecto de acuerdo a que se ha referido mi Honorable colega.

En esta virtud, dejo la palabra por el momento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra en el tiempo del Comité Conservador.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Deseo referirme a las palabras que la Cámara acaba de oír al Honorable señor González Madariaga.

En esta materia, hay un punto que no se ha declarado bien: me refiero a la circunstancia que la conferencia dictada por el Director de Registro Civil fué en una asamblea política y al hecho de que en ella haya criticado la acción de determinados partidos políticos.

El lugar donde se desarrolló esta conferencia, junto con las expresiones vertidas en ella, ha creado un ambiente de aprensión dentro de esos partidos políticos a que se hizo referencia, respecto a la futura actuación de este funcionario en el ejercicio de tan delicado cargo.

Es todo cuanto quería decir.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero esa es nada más que una información de prensa, Honorable colega.

10.—SITUACION DEL PERSONAL JUBILADO DE LA EDUCACION PUBLICA.— REFERENCIA A OBSERVACIONES DE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN PROYECTO SOBRE ESTA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Quiero aprovechar los dos minutos que quedan al Comité Conservador— ya que en el turno del Comité Democrático habrá, en un momento más, nuestro Honorable colega señor Bedoya— para manifestar también la extrañeza de los Diputados democráticos, por las observaciones que han enviado el Ejecutivo para suprimir los beneficios que contempla el proyecto de ley de mejoramiento económico del Magisterio nacional en favor de los jubilados de la enseñanza, especialmente de aquellos que tienen rentas inferiores a veinticinco mil pesos, que es el máximo que fija el citado proyecto, y de las pequeñas jubilaciones que se regulan en un mínimo de doce mil pesos.

Honorable Presidente, no sé qué mala suerte persigue a los jubilados de la República, sobre todo, en este caso, a los jubilados de la enseñanza nacional.

Todos sabemos que las observaciones del Ejecutivo se fundamentan en el exceso de jubilaciones que pagan el Erario Nacional y las Cajas de Previsión. Pero, señor Presidente, se ha esperado esta oportunidad, en que se pretende mejorar a los jubilados de la enseñanza que tienen pensiones inferiores a veinticinco mil pesos, para anunciar el envío de un proyecto de ley sobre regulación general y metódica de las jubilaciones, en circunstancias que tal proyecto se viene anunciando desde hace tres o cuatro años y, sin embargo, nunca llega al Congreso Nacional. Este propósito del Ejecutivo dicen que es el que provoca el envío de las actuales observaciones.

Estoy seguro que si no se hubieran limitado ahora los beneficios de este proyecto de ley a las pensiones de jubilación inferiores a veinticinco mil pesos y se hubieran extendido a esas excesivas jubilaciones que hoy existen en la Administración Pública, tales observaciones no se habrían producido, porque el Ejecutivo se ha anticipado a observar la disposición que limita la acumulación de sueldos sólo dentro de la enseñanza. Creo que esa limitación de acumulaciones debe hacerse en forma general.

Por mucho que se haya dicho...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Bedoya en el tiempo del Comité Democrático.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le corresponde el turno al Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Dentro del turno del Comité Democrático hablará el Honorable señor Bedoya.

El señor ROSETTI.— Muy bien, Honorable colega; pero dentro del tiempo del Comité Socialista hablaré yo.

10.—SITUACION DEL PERSONAL JUBILADO DE LA EDUCACION PUBLICA.— REFERENCIA A OBSERVACIONES DE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN PROYECTO SOBRE ESTA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Quiero aprovechar los dos minutos que quedan al Comité Conservador— ya que en el turno del Comité Democrático habrá, en un momento más, nuestro Honorable colega señor Bedoya— para manifestar también la extrañeza de los Diputados democráticos, por las observaciones que han enviado el Ejecutivo para suprimir los beneficios que contempla el proyecto de ley de mejoramiento económico del Magisterio nacional en favor de los jubilados de la enseñanza, especialmente de aquellos que tienen rentas inferiores a veinticinco mil pesos, que es el máximo que fija el citado proyecto, y de las pequeñas jubilaciones que se regulan en un mínimo de doce mil pesos.

Honorable Presidente, no sé qué mala suerte persigue a los jubilados de la República, sobre todo, en este caso, a los jubilados de la enseñanza nacional.

Todos sabemos que las observaciones del Ejecutivo se fundamentan en el exceso de jubilaciones que pagan el Erario Nacional y las Cajas de Previsión. Pero, señor Presidente, se ha esperado esta oportunidad, en que se pretende mejorar a los jubilados de la enseñanza que tienen pensiones inferiores a veinticinco mil pesos, para anunciar el envío de un proyecto de ley sobre regulación general y metódica de las jubilaciones, en circunstancias que tal proyecto se viene anunciando desde hace tres o cuatro años y, sin embargo, nunca llega al Congreso Nacional. Este propósito del Ejecutivo dicen que es el que provoca el envío de las actuales observaciones.

Estoy seguro que si no se hubieran limitado ahora los beneficios de este proyecto de ley a las pensiones de jubilación inferiores a veinticinco mil pesos y se hubieran extendido a esas excesivas jubilaciones que hoy existen en la Administración Pública, tales observaciones no se habrían producido, porque el Ejecutivo se ha anticipado a observar la disposición que limita la acumulación de sueldos sólo dentro de la enseñanza. Creo que esa limitación de acumulaciones debe hacerse en forma general.

Por mucho que se haya dicho...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Bedoya en el tiempo del Comité Democrático.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le corresponde el turno al Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Dentro del turno del Comité Democrático hablará el Honorable señor Bedoya.

El señor ROSETTI.— Muy bien, Honorable colega; pero dentro del tiempo del Comité Socialista hablaré yo.

10.—SITUACION DEL PERSONAL JUBILADO DE LA EDUCACION PUBLICA.— REFERENCIA A OBSERVACIONES DE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN PROYECTO SOBRE ESTA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

en retiro, cuyos casos fueron expedidos con posterioridad al 1.º de enero de 1939, no ha podido ser otro que el de dar posibilidades de reajustar estas pensiones de acuerdo con la ley N° 7.452, o sea, a base de un diez por ciento hasta completar seis quinquenios.

2.º— Que a pesar de que el artículo 1.º de la ley N° 7.167 fué substituido por la ley N° 7.452, que modificó los quinquenios elevándolos del 5 por ciento al 10 por ciento, la Contraloría General de la República ha desvirtuado la finalidad de este problema, dictaminando que la Ley N° 8.048 sólo debe cumplirse pagando este beneficio sólo a razón del 5 por ciento.

3.º— Que la ley N° 7.167, por la misma causa a que se refiere la primera parte del párrafo anterior, fué refundida en un sólo texto con la ley N° 7.452, quedando así definitivamente establecido que los únicos quinquenios que estas leyes otorgan e, a base del 10 por ciento; y

4.º— Que en vista de haberse interpretado la ley N° 8.048 en forma distinta del sentido que el legislador quisiera darle y siendo necesario normalizar esta situación para que los interesados puedan percibir la totalidad de dichos quinquenios, como en derecho les corresponde, la Honorable Cámara:

ACUERDA:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

Artículo 1.º— Declárase que el personal de las Fuerzas Armadas en retiro a que se refiere la ley N° 8.048, de 21 de diciembre de 1944, tiene derecho al pago de quinquenios de conformidad con la ley N° 7.452, de 24 de julio de 1943.

Artículo 2.º— El gasto que significa esta ley se cargará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Quién firma, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El señor Secretario lo verá, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— El señor Baeza, apoyado por el Comité Progresista Nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Rosales, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.º— Que el artículo 23 de la ley N° 7.200, de 21 de julio de 1942, autorizó al Presidente de la República para declarar, previo informe del Consejo de Defensa Nacional, Zonas de Emergencia partes determinadas del territorio nacional, facultad que le fué conferida por un plazo de seis meses, a contar desde la vigencia de la mencionada ley;

2.º— Que en uso de esta facultad, el Presidente de la República ha declarado zonas de emergencias las del carbón, salitreras y cupreras, que constituyen los centros más importantes de la actividad económica nacional y, por consiguiente, de mayor concentración de obreros y empleados;

3.º— Que a virtud de esta declaración de zonas de emergencia son aplicables las disposiciones del N° 13 del artículo 44 y 17 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que se refieren a las restricciones de la libertad personal y la de imprenta, a la suspensión o restricción del ejercicio del derecho de reunión y a la declaración del estado de asamblea o de sitio;

4.º— Que la arbitaria interpretación de las referidas disposiciones por quienes están legalmente encargados de aplicarlas, ha dado lugar a graves incidentes que ponen en peligro las garantías que la Constitución consagra en favor de los ciudadanos, como asimismo los derechos que nuestra legislación social del trabajo establece;

5.º— Que el artículo 23 de la ley N° 7.200 fué dictado con el fin preciso de prevenir peligros de ataque exterior o de invasión, o de actos de sabotaje contra la seguridad nacional con motivo de la conflagración mundial; y que, terminada la guerra, han desaparecido las causas que justificaban esta facultad del Ejecutivo, la Honorable Cámara

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dejar sin efecto los decretos dictados sobre declaración de zonas de emergencia;

El señor IRARRAZAVAL.— ¿Quién firma, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— El señor Rosales, apoyado por el Comité Progresista Nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No señor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a votar.

—Practicamos la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Queda para segunda discusión.

14.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Escobar, don Andrés, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.º— Que con fecha 9 de febrero de 1944 entró en vigencia la ley N° 7.762, por la cual se autoriza la emisión de bonos por la suma de \$ 25.000.000 para terminar, habilitar y dotar los pabellones de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado en San Bernardo, y para construir una población para los obreros de la mencionada Maestranza;

2.º— Que a esta ley, a la que aún no se ha dado cumplimiento, constituye un importante factor de desarrollo de nuestra economía nacional por cuanto permitirá construir y adquirir las maquinarias indispensables para la construcción de los materiales, maquinarias, coches de pasajeros y carros de carga y locomotoras de todos los tipos que necesita la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Honorable Cámara

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda tenga a bien adoptar las medidas necesarias a fin de asegurar cuanto antes el exacto cumplimiento de la ley N° 7.762.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señoras Araya, Diaz y Contreras, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que la pronta reparación o reconstrucción del muelle fiscal de Mejillones es de vital importancia para el embarque de minerales y, por consiguiente, para asegurar el bienestar de su población, la Honorable Cámara

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, si lo tiene a bien, se sirva disponer los recursos necesarios para proveer a la pronta reparación o reconstrucción del mencionado muelle fiscal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor SECRETARIO.— Los mismos Honorables Diputados, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.º— Que con fecha 26 de febrero de 1940, el Sindicato Industrial Planta de Chiquicamata, hizo un depósito en la Caja Nacional de Ahorros por la suma de \$ 200.000, con el fin de contribuir a la construcción de un Restaurante Popular en la localidad mencionada y proporcionar a los obreros alimentación sana y barata;

2.º— Que, hasta la fecha, no obstante, las gestiones del Sindicato, el Gobierno no ha manifestado interés en ordenar la ejecución de dicha obra y, por otra parte, tampoco se autoriza la devolución de los fondos, la Honorable Cámara

ACUERDO:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo para que, si lo tiene a bien, se sirva autorizar la devolución del referido depósito de \$ 200.000 más sus intereses, que el Sindicato Industrial Planta invertirá en la terminación de su edificio sindical y demás fines sociales".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Ríos y Gutiérrez, apoyados por el Comité Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

La necesidad que existe de dotar a Loncoche de un Liceo Mixto a fin de impulsar la cultura de personas que puedan ser útiles a la sociedad y, en especial, al pueblo de Chile, la Cámara de Diputados

ACUERDO:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que Su Señoría se sirva, si lo tiene a bien, considerar la posibilidad de que se cree un Liceo Mixto en Loncoche".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Aminatéguil, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

ATENDIENDO al clamor general que reclama un urgente mejoramiento de la movilización colectiva, en especial la que se relaciona con el radio suburbano de Santiago, y considerando que ahorita existen mayores disponibilidades de combustible, la Cámara acuerda:

Enviar al señor Ministro de Economía y Comercio un oficio a fin de que se sirva ordenar a la Dirección de Abastecimiento de petróleo para que duplique, si es posible, o aumente en todo caso, la cuota de bencina destinada a los autobuses y microbuses, especialmente a los que llenan las necesidades del sector suburbano de Santiago".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor CARDENAS.— Muy bien.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Abarca, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.º— Que por decreto N° 420, de 18 de mayo de 1944, la Caja de la Habitación Popular expropió los terrenos necesarios para levantar una población en favor de los pobladores y mejoros de "El Quisco", en Ovalle, que la vendrá a beneficiar a cerca de ochocientos habitantes.

2.º— Que transcurrido más de un año desde la fecha anteriormente indicada, sin que la Caja haya iniciado esta construcción, que vendría a solucionar un grave problema relacionado con la salud y bienestar de la población, la Honorable Cámara

ACUERDO:

Dirigir oficio al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer los fondos para levantar una población en favor de los mejoros y pobladores de "El Quisco", en Ovalle".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Gutiérrez, como Comité del Partido Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo, que tiene fecha 5 del presente:

CONSIDERANDO:

1.º— Que en el día de ayer, a las 20 horas, los obreros del Sindicato Chile Exploration se han declarado en huelga;

2.º— Que debido a esta circunstancia los familiares de los obreros en huelga sufrieron consecuencias económicas lamentables, y

3.º— Que existe evidente necesidad de que el Gobierno solucione el conflicto producido en este Sindicato.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se sirvan tener a bien adoptar las providencias del caso, para dar pronta solución a la huelga que han declarado los obreros del Sindicato Chile Exploration, en Tocopilla".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Ha terminado el cuarto de hora destinado a los proyectos de acuerdo.

15.— EL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO EN NUESTRO PAÍS Y LOS VICIOS QUE LO AFECTAN.— RESPUESTA AL DISCURSO DEL SEÑOR ROSSETTI SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montt. Le quedan dos minutos a Su Señoría.

El señor MONTT.— Decía señor Presidente, que si en teoría el cochecho es un vicio reprochable, es éste, después de todo, menos grave que la intervención atrabilírica del Gobierno, porque ésta coloca a un determinado sector en inferioridad de condiciones.

Dicen también, que el cochecho no existe actualmente y, si existiera influencia determinante de alguna fracción política por el hecho de haber checado, no habríamos visto el año 1938 el triunfo del Frente Popular ni los triunfos siguientes que se produjeron después de la elección del señor Aguirre Cerda. Cabe destacar, si, que estos triunfos se debieron a la mística que logró crear en el pueblo, hoy desengañado, el Frente Popular.

En consecuencia, señor Presidente, nuestra labor debe ser unitaria a través de nuestras filas y también a través de los partidos que comparten con nosotros estos ideales.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señoras Araya, Diaz y Contreras, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que la pronta reparación o reconstrucción del muelle fiscal de Mejillones es de vital importancia para el embarque de minerales y, por consiguiente, para asegurar el bienestar de su población, la Honorable Cámara

ACUERDO:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, si lo tiene a bien, se sirva disponer los recursos ne-

cessarios para proveer a la pronta reparación o reconstrucción del mencionado muelle fiscal".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

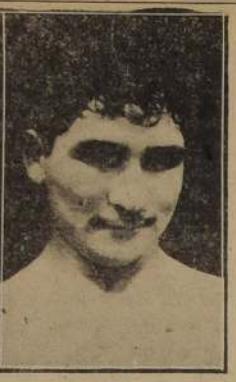
Aprobado

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tengo la palabra.</p



Roberto Balbontin, defensor de la Universidad Católica en el peso pesado



Roberto Caré, el más difícil contendor de Cloroformo Venezuela



Alberto Carrero, el iquiqueño que puede hacer peligrar a Cornejo



Gabriel Ulloa, el admirable peso liviano que pelea con Vicuña



Edo. Rodriguez, el peso mediano de María Elena



Valentín Camus, el fuerte pesado Naval, rival de Balbontin



Eduardo Cornejo, vencedor de Castro y gran figura del torneo



Manuel Videla, el Naval que seguramente se clasificará campeón

Esta noche en el Caupolicán se clasificarán los Campeones de Chile

ENORME ENTUSIASMO HA DESPERTADO EL PROGRAMA. — CARRERO, UN CONTENDOR DIFÍCIL DE CORNEJO. — UNA PRUEBA DIFÍCIL PARA ULLOA. — CLOROFORMO VALENCIA TENDRÁ UN CONTENDOR FORMIDABLE EN CARE. — CAMUS SE PROPONE VENCER A BALBONTIN

El mayor acontecimiento deportivo de estos tiempos lo constituirá la velada que esta noche, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el ring del Teatro Caupolicán, con motivo de efectuarse la rueda final del Campeonato Nacional de Aficionados, torneo que hasta ahora ha dado margen a 19 veladas que han revestido el mayor interés y que culmina con la reunión de esta noche, que ha logrado despertar tal interés, que desde hace tres días están agotadas todas las entradas de preferencia.

EDUARDO CORNEJO. — El hábil y escurridizo peso mosca de Santiago, tiene un compromiso difícil ante Alberto Carrero de Iquique. Si bien es cierto Cornejo ha ganado todos sus combates, consiguiendo como exponente de porvenir, debemos reconocer que sus medios técnicos, aunque escasos, le dan chance para clasificarse campeón.

ALBERTO CARRERO. — De mítica moralidad, espectacular en sus arremetidas valiente y de excepcional resistencia, hizo una pelea sensacional frente a José Bécerra Naval, a quien ganó gracias a su velocidad.

Es sin duda, el más indicado como campeón, ya que bien puede, mediante su empéñoso ataque, quebrantar la línea de defensa de su rival.

CELESTINO GONZALEZ. — En Caupolicán, Ondina, el peso gallo, se ha visto muy en forma. Su rapidez, decisión y valentía son factores poderosos que bien pueden permitirle clasificarse nuevamente campeón. Su pelea con José Cornejo, y después la con Francisco Barria, dieron la medida de aptitudes poco comunes.

LUIS GONZALEZ. — El peleador de la Asociación Naval aventuró al campeón en efectividad en

el ataque, pues posee Luis González un golpe de derecha formidable. En cuanto a capacidad, hay que recordar que el Naval es un peleador canchero, con varios años de actividad en los campeonatos nacionales, en la visto en un estado físico excepcional.

Todos sus rivales han resarcido el combate franco. De no ser así tendría a lo mejor el récord del K.O. o punto los medios hubiese liquidado todas sus peleas por fuerza de combate.

GABRIEL ULLOA. — El extraordinario peso liviano Gabriel Ulloa, cuyos progresos técnicos han sido notables del año pasado ha de enfrentarse en un combate difícil al agresivo peleador Guillermo Vicuña, de los Ferrovial.

Ulloa se ha visto muy bien, especialmente en su pelea reciente contra Alberto Balbontin, que ganó en gran forma y gracias a su golpe en el centro de la redonda.

FRANCISCO VICUÑA. — Es hoy el campeón de Chile de los livianos, en una carta difícil. Si bien Ulloa aportaría un buen bagaje de conocimientos, Vicuña con su bravura característica, resistencia excepcional, puede quebrantar la línea defensiva de su rival en su pelea.

ROBERTO BALBONTIN. — Se dejó la impresión de su magnífico estado físico. Su pelea con Rodríguez es peligrosa, pero, sin duda, será violenta, pues Rodríguez se encuentra bien y el resultado de la pelea depende de un solo golpe.

ROBERTO CARE. — Siempre será el terror de Venezuela por su formidable pegada. Es de los que pelean hoy, el más fuerte y peligroso. Su derecha puede dar este noche con Valencia, en todos los encuentros en que ha intervenido en este torneo, especialmente ante Galindo, de Iquique y Carrera, de Lota a quienes noqueó en forma espectacular y sensacional.

Celestino González, excelente peso pluma internacional



Luis González, peso gallo, Naval

José Valenzuela, campeón de Chile en el medio mediano

Gmo. Vicuña, el liviano más difícil del torneo

Francisco Reyes, un hombre peligroso para Rodríguez

es de recursos para anotarse el triunfo.

ACTUARA AVENDANO. — En una pelea fuera de campeonato.

EDUARDO RODRIGUEZ. — El efectivo peleador de María Elena, que ha demostrado su actividad de su golpe de ambas manos, especialmente de izquierda.

Reco y valiente, aunque lenio, Rodríguez es un peleador formidable, que esta noche tentará su deseo de comprobar su actual estado, lo someterá a una pelea de prueba a fin de ver si en realidad estrena bien y pudiera in-

tertar el equipo al Campeonato Latino Americano de Box.

SU RIVAL SERÁ CAUPOLICÁN SÁNDALO. — Su rival será Caupolicán Sánchez, de Aviación o Lucas Ochoa de la Asociación Naval, con cualquiera de los cuales hará un buen combate.

PUGILISTAS PENQUISTAS. — Un gesto muy deportivo ha sido

el de la Asociación de Box de Concepción que acordó enviar a competir a la final del Campeonato

de recursos para anotarse el triunfo.

ACTUARA AVENDANO. — En una pelea fuera de campeonato.

SU RIVAL SERÁ CAUPOLICÁN SÁNDALO. — Su rival será Caupolicán Sánchez, de Aviación o Lucas Ochoa de la Asociación Naval, con cualquiera de los cuales hará un buen combate.

PUGILISTAS PENQUISTAS. — Un gesto muy deportivo ha sido

el de estos aficionados actuar en los encuentros preliminares con que se iniciará la gran velada de noche.

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

ZOTHR, G. Silva, pasó 600 en 1.3. PINKERTON, C. Cruz, pasó 800 en 49.25. VISTOSO, J. Ortiz, pasó 700 en 46.35; repitió en 44.

CEDRON, C. Cruz, pasó 700 en 44.35. GIDDAD, J. González, pasó 400 en 25.85. COCKNEY, R. Flores, pasó 800 en 51.15. CAMBRIDGE, C. Cruz, pasó 600 en 38.25.

RELATO C. Cruz, pasó 600 en 38. CUTTER, R. Morales, y DESCARTE, C. Cruz, 700 en 44.35; iguales; repitieron en 45.45. Gano Dea, por varas por varios cuerpos.

LUDENDORFF, M. Rojas, pasó 700 en 47; repitió 400 en 24.35.

EL MATORAL, V. González, pasó 400 en 25; repitió 24.45.

BOMBARDEO, G. Silva, pasó 400 en 24.25. SARAWAK, P. Flores, pasó 500 en 30.45. RENTA FLJA, P. Flores, pasó 400 en 24.35.

POLONIA, G. Silva, pasó 1.000 en 1.5. SOMBRA, L. Diaz, pasó sin apuro 1.200 en 1.23.

PASADENA, V. González, pasó 1.000 en 1.5. RICACHO, J. Orellana y DARHL, L. Jara, 700 en 44.35; iguales; por varas por varios cuerpos.

PIRENO, J. Orellana, y MASHENKA, L. Osorio, 400 en 24.25; iguales. Sobregiro, repitió con CONSTITUCIÓN en 25; gano Constitución por 3.

SPINNING, G. Flores, pasó 400 metros en 25.

TINTITO, O. Castillo, 400 metros en 26.35.

LA LINEA, 400 metros en 26.35.

METRICA, M. Quezada, 400 metros en 26.35.

PRIETO, aprendiz, y ESPIGA, J. Godoy, 400 metros en 25.35 iguales.

SONERITA, aprendiz, 200 metros en 13.

CHINGOLITO, R. Pérez, 200 metros en 12.25.

SPADA, L. Araya, 800 metros, en 52.25.

PAULINA, A. Vásquez, 400 metros en 24.35.

MARUCHI, O. Carrillo, 400 metros en 26.

PIERINA, J. Cruz, 500 metros en 30.35.

MORAL, J. Cruz, 400 metros en 30.35.

NURMI, aprendiz, 600 metros en 53.

HOMERICA, J. Contreras, 600 metros en 40.

CORDOBESA, R. Aguilera, 500 metros en 32.

MEJICA, M. Quezada, 400 metros en 26.

PIRENO, R. Quezada, 200 metros en 13.25.

BELLACO, A. Vásquez, 600 metros en 39; voluntad.

HONKYTON, A. Vásquez, 600 metros en 39; repitió 4.37.25.

SONERITA, aprendiz, 200 metros en 13.

CHINGOLITO, R. Pérez, 200 metros en 12.25.

SPADA, L. Araya, 800 metros, en 52.25.

PAULINA, A. Vásquez, 400 metros en 24.35.

MARUCHI, O. Carrillo, 400 metros en 26.

PIERINA, J. Cruz, 500 metros en 30.35.

MORAL, J. Cruz, 400 metros en 30.35.

NURMI, aprendiz, 600 metros en 53.

HOMERICA, J. Contreras, 600 metros en 40.

CORDOBESA, R. Aguilera, 500 metros en 32.

MEJICA, M. Quezada, 400 metros en 26.

PIRENO, R. Quezada, 200 metros en 13.25.

BELLACO, A. Vásquez, 600 metros en 39; voluntad.

HONKYTON, A. Vásquez, 600 metros en 39; repitió 4.37.25.

SONERITA, aprendiz, 200 metros en 13.

CHINGOLITO, R. Pérez, 200 metros en 12.25.

SPADA, L. Araya, 800 metros, en 52.25.

PAULINA, A. Vásquez, 400 metros en 24.35.

MARUCHI, O. Carrillo, 400 metros en 26.

PIERINA, J. Cruz, 500 metros en 30.35.

MORAL, J. Cruz, 400 metros en 30.35.

NURMI, aprendiz, 600 metros en 53.

HOMERICA, J. Contreras, 600 metros en 40.

CORDOBESA, R. Aguilera, 500 metros en 32.

MEJICA, M. Quezada, 400 metros en 26.

PIRENO, R. Quezada, 200 metros en 13.25.

BELLACO, A. Vásquez, 600 metros en 39; voluntad.

HONKYTON, A. Vásquez, 600 metros en 39; repitió 4.37.25.

SONERITA, aprendiz, 200 metros en 13.

CHINGOLITO, R. Pérez, 200 metros en 12.25.

SPADA, L. Araya, 800 metros, en 52.25.

PAULINA, A. Vásquez, 400 metros en 24.35.

MARUCHI, O. Carrillo, 400 metros en 26.

PIERINA, J. Cruz, 500 metros en 30.35.

MORAL, J. Cruz, 400 metros en 30.35.

NURMI, aprendiz, 600 metros en 53.

HOMERICA, J. Contreras, 600 metros en 40.

CORDOBESA, R. Aguilera, 500 metros en 32.

MEJICA, M. Quezada, 400 metros en 26.

PIRENO, R. Quezada, 200 metros en 13.25.

<p

"ALBORADA EN FRANCIA" SIGUE EN EL LUX

Después de haber cumplido ayer su cincuenta funciones consecutivas "Alborada en Francia", la trágica comedia de oposición que ha abandonado el Alveo Puerto Fisher, que hoy aborda a precios populares, en dos funciones que ofrece la Cía. Alfonso Flores y Rafael Frontaura, con Eloísa Concha, María Luisa Robledo, Pedro Alejandro, Jorge Solís, Renato, María Teresa Sequeira, Gaudino y Gres, María Elena Garmet y Humberto Osete.

Por su tema profundamente emotivo y su diálogo agil y omenio, pues es una oposición seria y por su magnífica interpretación "Alborada en Francia" constituye un triunfo para la escena nacional.

Las entradas para estas dos funciones están a la venta desde las 10 horas, en la boletería del Teatro Lux.

EN EL ESCENARIO DEL BALMACEDA

Este que superó a todo espectáculo consiguió anochecer la Cía. de Revistas de Adolfo Gallardo, con el estreno de la graciosa revista de igual título "Aquí los están dando", obra de novedad de este año, que fue presentada en forma brillante en su interpretación y con decorados y luces que llamaron justamente la atención.

Hoy, en tarde y noche, va nuevamente "Aquí los están dando".

HOY IMPERIO

TARDE 6.30 NOCHE 10.-

COMPAGNA DE COMEDIAS CÓMICAS "LEGUÍA-CORDOBA"

¡UN ESTRENO PARA HACER MORIR DE RISA!

UN ALEGRE Y PICARESCO VODEVIL DE LOS AUTORES ARGENTINOS DARWIN CAMACHO Y FERNANDO BENAVENTE



¡Si Mi Mujer Supiera Lo Que Hago!

¡NADIE SE RUBORIZARA, PERO MUCHAS CASI SE SONROJARAN!, ESO SI, QUE TODOS REIRAN!

CREACION COMICA DE
LUCHO CORDOBA
ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA

CIA NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS
CENTRAL FONO 33555 **SANTA LUCIA** FONO 61379

3. 6.15 y 9.45 P. M.
SEMINILLA DE ODIO Anne Baxter (Sólo mayores)

3. 6.15 y 9.45 P. M.
El idilio que toda América canta. NOSOTROS...

CONTINENTAL FONO 60735 **CERVANTES** FONO 68549

3. 6.15 y 9.45 P. M.
"DOS ANGELES Y UN PECADOR" Pedro López Lagar y Zully Moreno. (Sólo mayores)

6 y 9.40 P. M.
"DOS ANGELES Y UN PECADOR" Zully Moreno. (Sólo mayores)

DRIENTE FONO 41845 **ALCAZAR** FONO 80122

6 y 9.40 P. M.
"DOS ANGELES Y UN PECADOR" Pedro López Lagar. (Sólo mayores)

6 y 9.40 P. M.
"DOS ANGELES Y UN PECADOR" Zully Moreno. (Sólo mayores)

ALAMEDA FONO 91254 **PORTUGAL** FONO 41473

5.30 y 9 P. M.— Colosales sabatinas triples en ambos teatros
"TE QUIERO PARA MI" LON CHANEY, en "EL FANTASMA HELADO" y 6a. función de la super serial "LA FLECHA NEGRA"

3. 6.15 y 9.45 P. M.— ¡En ambos teatros!
"DOS ANGELES Y UN PECADOR" Pedro López Lagar y Zully Moreno. (Sólo mayores)

IMPERIO — Estado número 228 — Vermouth y noche: Clas. Lucha-Córdoba. Si mi mujer supiera lo que hago.

3. 6.15 y 9.45 P. M.— Vermouth y noche: Alborada. (Sólo mayores)

MUNICIPAL — Agustinas sra. Bas Antonia — Teléfono N° 83084 — Compañía García León. Vermouth y noche: Boda gitana.

CINES ALAMEDA — Gélicas número 2087 — Teléfono 91254 — Vermouth y noche: Te quiero para mí. El fantasma helado y 6a. de La noche negra.

ALCAZAR — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono N° 91382 — Matrines, vermouth y noche: Los diablos burlafanes.

BOLIVAR — Tarapacá número 161 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

BLANCO ENCALADA — Av. Brasil 2860 — Teléfono N° 91382 — Rotativo: El cowboy y la dama. La broma, Una familia en apuros y La noche negra, 4 a.

CENTRAL — Gélicas número 2087 — Teléfono 91254 — Vermouth y noche: Te quiero para mí. El fantasma helado y 6a. de La noche negra.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

COLEGIAL — Avenida Brasil nro. 2860 — Teléfono 91382 — Matrines, vermouth y noche: Una gran Makakitus y La favorita de los diablos.

